## **EPODO**

DE LA

## POLITICA ECUATORIANA.

POR JECÉ.

GUAYAQUIL

IMPRENTA COMERCIAL.

1888,

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

## **EPODO**

DE LA

## POLITICA ECUATORIANA.

Descienda el pensamiento á las manos!

Shakespeare.

La política es el resultado de las fuerzas activas de un pueblo; y sea que esas fuerzas tengan de ilustradas ó de ignorantes, de benéficas ó de maléficas, ó sea que representen la concurrencia de todos los interéses sociales desarrollándose conjuntamente, ó la rivalidad de unos cuantos excluyéndoso y pretendiendo domina: la república, la política influye en los hombres y las cosas, compromete más á todo lo que trate de alejarse de ellos, y decide de su suerte.

Allí en donde la actividad intelectual es escasa ó tal vez nula; en donde idea alguna no se ha acentado en el

fondo del individuo para darle el sabor, cual vino añejo, de una personalidad; en donde todo es prestado desde la forma hasta la intención, y la inteligencia se atarda en estrecho círculo sin otro respiro que los sobresaltos producidos por el estéril hipo de una inculta imitación; allí la existencia tiene de ser conducida por la charlatanería y por la fuerza, y rodará por largos períodos en campo de barbarie sin otras variaciones que las tempestuosas de la violencia.

Correinos cual la culebra sobre la seca hojarasca de los cacaotales, por contracciones, produciendo ruido, ansiedades, temores y venganzas, y dejando on pos nuestro ruinas, y solo la fecundidad de la corrupción. Nada está en su lugar, solo la inconsistencia. I la república siente que cada día se complica más sa existencia, que se vuelve más difícil el satisfacerla, que decrecen la serenidad para analizarla y el valor para resolver los problemas que ofrece. En una palabra, nosotros no tenemos constitución sino indolencia, no tenemos órden sino fuerza, no tenemos revoluciones sino trastornos, ni presentimos el elemento que fijando la existencia en un punto dado la mantenga allí como garantía de libertad y de progreso.

El año de 1884 se cerró bajo la influencia de graves sucesos y como á la voz de ingratos y consoladores pronósticos. Durante año y medio la República se había ilusionado con la esperanza no de días mejores, pero de confianza: no de riqueza sino de trabajo, no de libertad sino de seguridad, no de unión sino de prudencia, y creía poder aguardar, los frutos del tiempo y de la buena voluntad de quienes, en cualquiera condición, inspiran y dirijen la vida nacional.

La asamblea nacional había cerrado el año 83 y abierto el 84 inspirando á la nación confianza en la paz y esperanzas de firme organización. Si bien al otro día del 9 de Julio se creyó que á la guerra contra un gran crimen seguiria la guerra entre partidos políticos, la asamblea recojió en su seno à los repreusentantes de todos ellos. Allí pudieron manifestar sus ideas y tendencias, y las manifestaron en efecto: allí pudieron luchar por la idea y por la influencia, y lucharon en efecto: entónces como en ocasiones diversas, pareció que las riñas serían reemplazadas con las luchas de la inteligencia que enaltecer., que al sable y al cañon sucederían la prensa y la tribuna, que el odio que desorganiza y la venganza que corrompe tendrían de ceder el campo á la confianza y á la justicia, y que la república práctica, la república de la discusión y del progreso real aparecería sobre el elevado horizonte de nuestra cordillera.

La patria sólo exige de los partidos franqueza y prudencia: los partidos estremos, esos que entre nosotros pretenden dominar absolutos, el uno en nombre del órden para desorganizar, el otro en nombre de la libertad para encadenar, esos partidos fueron prudentes en la asamblea: se contuvieron en la exposición de sus principios y guardaron el secreto de sus tendencias; si ellos perdieron con semejante procedimiento, la paz pública ganó. Los hombres moderados, aquellos cuvo espíritu está más inclinado á la práctica de las cosas, dieron la ley, los otros la suscribieron. De esos moderados, los que se llaman conservadores, aleccionados con la dictadura que acababa de ser derrocada, presentaron una constitución liberal, los que adoptan este calificativo vieron con satisfacción que sus adversarios prevenían sus deseos y ann que llevaban muy adeiante sus escrupulos para impedir el establecimiento de gobiernos personales ó tiránicos.

Los partidos no sólo habían dado tregua á sus querellas, no sólo establecián un "modus vivendi" entre ellos, no sólo tenían en euenta la existencia de esa tercera cutidad que se llama la nación de la que ellos son apénas parte y que es la verdaderamente soberana, más también parecía que entraban á un tiempo en un terreno neutro en el que habían de encontrar algo que, más importante, y de más urjencia que las simples contestaciones políticas de los partidos, los reatase en comunes y

trascendentales miras y les diese for

ma y solidez.

En efecto, había y hay un cúmulo de vastos y ingentes problemas aplazados, descuidados, olvidados, que se vuelven más difíciles, complicados é insolubles á medida del tiempo y de la falta de atención que les prestamos, problemas que por no ser planteados sostienen esta existencia trabajada y oscura en que nos arrastramos, y que producirán trastornos todavía más lastimosos y un abajamiento social aún más miserable que en el que estamos: problemas contra los quales nada puede la política cual nosotros la practicamos, y de cuya franca y enérgica planteación depende el bienestar á que podemos aspirar, la organización de los partidos políticos y la influencia que desean.

Dicen de los jívaros que viven en constante alarma, armando lazos, rodeados de asechanzas, pasando de un punto á otro ménos peligroso, en lucha incesante de enemistad y exterminio entre sus propias tribus. Pues bien entre la existencia del jívaro y la del ecuatoriano no hay diferencia: el Ecuador no es más que una jivaría y los ecuatorianos jivaros tanto más escandalosos cuanto nos decimos civilízados. Lo primero que nos falta es cabalmente lo más elemental de la civilización: seguridad mutua y contianza propia. El hombre no está seguro, de sí ni de 🌡 sus cosas, el cindadano no lo está de l do sua fueros; y el hombre ni el ciudadano no confían en sus propias facultades ni on los propios esfuerzos. da uno de nosotros cree sencillamente que los demás desean miestro mat, y que sería feliz si los otros estuviesen hajo sus plantas y ri se encontrase sólo en el ámbito do la República: coda uno de nosotros es un obstáculo y una amenaza para los demás. De este

error fundamental se desprenden los otros y forman esa atmósfera pesada y mefítica en que vogamos. De él las concepciones absolutas y estrefalarias sobre organización social y constitución política, y el odio y la violencia en nuestros procedimientos. De allî los pronunciamientos que nos desorganizan, las sediciones militares que nos abajan, el caudillo que nos corrompe, las guerras fratricidas que nos envilecen: de allí las facciones en vez de partidos, las camarillas en lugar de gobiernos, los cortesanos en lugar de conseperos: de allí el falseamiento del sufragio, los delitos de opinión, la esterilidad y el descaminamiento de la preusa: de alli la persistente ignorancia, el espíritu teológico enclavando la instrucción como un retrato en un marco, la iumoralidad del pueblo, la corrupción política, la miseria y la indisciplina so-

¿Qué pueblo puede vivir de esa ma manera? qué sociedad organizarse, qué política establecerse, qué partidos, doctrinas ni propósitos imperar? En semejante dislocamiento social cualquier partido, cualquier facción, cualquier caudillo tendrá que cosechar el amargo fruto de la ingrata tierra y los desengaños más amargos aún de su imprudencia. Ninguno vencerá, subirá, se sostendrá sino por la fuerza, pero la fuerza que no cria sino sustenta, que no es poder sino apoyo, la fuerza se gasta tanto más presto cuanto más q. usada; y el atrevido, el presuntuoso, el ciogo que escale el poder no hará más gozarlo, decimos mal, explotarlo imnoralmente, corromper, envilecer más, disolver esta sociedad, para caer luego flaco, impotente, odiado ó despreciado, y vergonzosamente.

Justamente á los fines de 84, un amigo de Europa, cuyo nombre ha sonado como candidato á la presidencia,

" pasado después del nueve de Julio la ley ni someterse á las condiciones "iqué engrandecimiento nacional se que impone la necesidad, y en tender "ha conseguido, qué gran conquista al caudillaje en la oposición y al per-" social se ha afirmado? No se habla sonalismo en el gobierno: hay la inmo-" yá de revolución? Se ha borrado ralidad administrativa que consiste en del diccionario la palabra pronun-" ciamiento! Ha dejado de ser el su-" fragio arma y derecho de los pode-"rosos y afortunados? Se ha conse-"guido al fin que la seguridad perso-" nal pase de la letra de un codigo á " la práctica de los gobernantes? Los "pueblos son menos esquilinados? "Han dejado de existir los llamados " delitos de opinión? Gobierna ya la " opinión con los estadistas, ó siguent "las camarillas con sus siervos? Tur-" nan ya los partidos ó siguen domi-" nando las facciones? Se ha llegado - " á la normalidad europea o se conti-[ " núa con el caudillaje?" Recibida esa carta en días en que todas las esperanzas eran desmentidas, en días en que la vergüenza enrojecía nuestro semblante, la he guardado durante cuatro años y todavía no encuentro sea la principal rueda del Estado y el frase alguna con qué responder.

mismos se detiene en estas consideraciones de diverso género. La inmoralidad corroe las venas de la sociedad, sin que las clases il nstradas posean actualmente tópico alguno que contenga semejante y creciente descomposión: Seria ageno de este lugar la investigación de si esa inmoralidad ha sido engendrada por la política ó al revés; pero hay que observar que la inmoralidad se extiende y toma variadas formas según la personalidad en quien reside. Hay la inmoralidad política que consiste en falsear la soberanía nacional cchechando el sufragio, en inventar especies, agrandar las faltas, calumniar al enemigo, y justificar los propios procedimientos y san-

me preguntaba; "Digame lo que hal tificar lo que es de uno, en no observar dejarse arrastrar á situaciones excepcionales, ó existir de expedientes pasajeros, en no poner orden en la cosa pública para paliar con ella la desidia y la arbitrariedad, en la concesión de empleos por el favor y la influencia y el mal gasto de la hacienda pública, en el empleo de los dineros del Estado para sustentar una política personal estéril para el bien y fecunda en el mal, en el sistema de explotación de los empleos públicos sea venalmente ó para mantener pretensiones particulares, nefastas para el Estado, en la celebración de contratos inútiles y perjudiciales á la nación, únicamente para favorecer á tal círculo ó á tal individuo: hay la inmorálidad militar que consiste en hacer de la milicia la única base del orden, en que el soldado primer ciudadano, en la carencia de Echando la mirada sobre nosotros reveridad en la disciplina militar, en el poder que tiene el ejército para disponer de los destinos de la República. Y al lado de esto hay la acción siempre represora de los goblernos y la acción siempre disolvente de las oposiciones, quienesquier formen y presidan aquellos y quienesquier dirijan y engrosen las otras. Y sobre todo esto hay dos cosas notables que pueden re sumirse en estas dos palabras: ignorancia y pobreza, tronco y raiz de todos nuestros males.

En 1884 no se atendió en la acciór indecisa, morosa inexperimentada cor que la nueva administración comen zaba: ni intento que manifestó de lla mar la atención sobre si con hecho: que demandaban esfuerzos superiores

En 1884 no se atendió en la acción indecisa, morosa inexperimentada con que la nueva administración comenzaba: ni al intento que manifestó de llamar la atención sobre sí con hechos que demandaban esfuerzos superiores á los medios de que disponía el país, medios que no fueron pesados ni estu diados: ni á las derrotas diplomáticas, ni á la imprevisión en la administración del Erario: ni al enfermizo-deseo de aplansos y de elogios que aquejaba á los más nuevos de los hombres del poder, antes de merecerlos: á nada de esto se atendió, y se creyó buenamente que la República había entrado en la época del buen sentido. que tolerar al Gobierno cualquiera que fuese su camino, y había que tolerar la oposición cualquiera que fuese su sistema: había únicamente que limitarse á dar consejos al uno y á la otra, templar la acción del uno y de la otra, y no aspirar al bien inmediato sinó simplemente á evitar males mayores ó irremediables: había que tolerar el fruto de nuestras costumbres y tratar de sacar de ellas mismas la fuerza que el bien necesita para jerminar. Había, sobre todo, que atender á estos dos puntos sin los cuales la vida normal es imposible, la seguridad un mito, un fantasma la libertad, implanteable toda política y estéril y contraproducente toda reforma: ilustración y riqueza.

El despotismo en nombre del órden ó el despotísmo en nombre de la lib**er**tad serian acaso sacrificios aceptables si tuviesen en mira satisfacer esas necesidades. Pero los origenes y forma de la administración establecida por la asamblea de 84, podían darle cualquier carácter, menos el de despótica ó siquiera tiránica. Era necesario aprovechar de semejante y nentra administración para poner Bibligiecta Nacional del Etwadon Euseria Fonejo pública, todo el bien

echar los fundamentos de la república, estableciendo una instrucción severa y sólida, y desviando á la muchedumbre de la inclinación de buscar la satisfacción del hambre en las revueltas y en el presupuesto naciona, lé irla á buscar en la industria particular y en el trabajo. Para esto se necesitaba de una condición, de que el gobierno no olvidarasu orijen abanderizándose, y de que escuehara, atendiera, prestara y aceptara el apoyo de los hombres sensatos y reflexivos de cualquier parti-

Cinco años van corridos desde que todos los partidos políticos se pusieron conjuntamente á la obra que ellos nombraban diversamente en su jerga: vamos á examinar la existencia ecuatoriana en ese tiempo, y á tratar de determinar lo que en lo real nos queda por hacer y en lo pesible por esperar: vamos á examinar lo que haya hecho y como haya correspondido á la espectacion nacional la administración que ha presidido la república en los últimos cuatro años, y que al terminar ha tenido la candidez de decir en un documento solemne, per boca del señor presidente cesante, que, con ella LA OBRA DEL VERDADERO PROGRESO ESTÁ INICIADA.

Antes de estimar el estado del país. y ántes de la política general, veamos en sus detalles la obra de esa administración.

<sup>&</sup>quot;Es muy doloroso para mí haber de " deciros....que si, con la protección " del Todopoderoso, el Gobierno ha " conseguido mantener el imperio de " la constitución y leyes de la Repú-" blica, la dura necesidad de consagrar " su atención especialmente á la con-" servación de la paz le ha impedido " hacer, en los varios ramos de la ad-

" que habría deseado presentaros como " cumplimiento de sus rectos y patrió-"ticos designios." Eso decía el señor Ministro de la Interior al Congreso de 1886, y eso, las asonadas y los montoneros han sido la causa para que gran-DES PLANES no havan sido desenvueltos, y la escusa de lo que el Gobierno ha dejado de hacer ó ha hecho zurdamente. Pero eso no ha sido más que pretexto, PALABRAS, como decía Hamlet: dos años después, en el actual de 88, el mismo señor Ministro de lo Interior, concluye así también con PALA-BRAS, su informe al Congreso: "Sabía " el gobierno que su acción debía se-"cundar la de Dios en la sociedad; que " debía ser previsiva de las necesidades " venideras; que las administraciones " siguientes á la actual necesitaban en-" contrar sanos jérmenes preparados " por ella para que frucctificasen en " estación oportuna. Con este pro-" grama y protegida por Dios, ha go-" bernado la administración pasa-" da."

" Conspiraciones y revueltas en lo " interior de la República y en las cos-" tas; espediciones fraguadas en tierra " extraña; invasiones por mar y tierra; " combates con cuya dolorosa sanción " había que escarmentar á los rebel-" des", todo eso se ha prolongado por tres años con escándalo inaudito. ra las conspiraciones y revueltas, los montoneros y la guerra no han abrazado todo el territorio de la república: el ejército ha servido con buena vo luntad y decisión: el Gobierno ba dispuesto de cuantiosas rentas y de numerosos empréstitos: la opinión pública ha puesto el peso de su influjo y de sus medios en el platillo de la constitución y de la paz; de suerte que las conspiraciones y revueltas no han podido impedir por entero los planes patrióticos

sidente lo acala de decir en su mensaje de despedida: La obra del verda-DERO PROGRESO ESTÁ INICIADA. mos á exáminar esa obra.

Instrucción.—El hombre aquel que

mandó la República por gracia de lo que se ha dado en llamar revolución de Setiembre, después que autorizaba la fundación de una escuela, ó mejoraba la condición de otra, ó pagaba los sueldos de los maestros, ó se le decia haber aumentado el número de escolares, se volvía á los que le rodeaban y exclamaba: Y dirán que no protejo LA INSTRUCCIÓN! La fundación de nuevas escuelas primarias y de nuevos colegios de instrucción media, el restablecimiento de la escuela politécnica y de la escuela de artes y oficios, y el aumento del número de los machachos que reciben la instrucción primaria, es lo que ofrece la administración que termiuó el 30 de Junio último, como títule al agradecimiento público. En todo eso no hay más que el cumplin iento de un deber y nada extraordinario. La escuela de artes y oficios no pudo ser completamente planteada en la administración de García Moreno, la que tuvo origen el 8 de Sétiembre casi terminó el edificio, y la última laha entregado á un instituto relijioso de cuya competencia no tengo cabal conocimiento y cuya fama ha precedido en mucho á sus funciones. La escuela politécnica no está hoy en el mismo pié que antes: hoy carece de estudios expeculativos y no corresponde a su nombre, si ese nombre indica un establecimiento preparatório para emprender estudios científicos superiores: esa escuela corresponde más hoy á nuestrus necesidades que requieren ante todo estudios científicos de aplicación. La necesidad de esa reforma fué vista desde los tiempos de García Moreno, y ni los grandes programas Midiocolletelleradom Angelin Espejora por el doctor Menten

al tratarse de la reorganización de la escuela. Entiendo que hoy es debida á la iniciativa de los señores Troya y Sodiro, entiendo que los profesores de ella como los demás que, con conocimiento de causa pueden juzgar de la cosa, ven que es un grave inconveniente eso de comprender en una misma facultad estudios tan diferentes como el de injeniatura y el de botánica, y confundir en un mismo profesor el estudio de esta y el de la parte de ella meramente de aplicación que corresponde á la agricultura. Los colegios de instrucción media recientemente fundados no son tales, no son más que escuelas primarias superiores y muchos ni eso: en lugar de ser un bien son un un mel, pues tienden á relajar la disciplina escolar del país. La instrucción primaria es elemental y conviene darla á todo el mundo; pero la instrucción medía y la superior deben ser sólidas. Todo el mundo debe saber lecr, escribir, redactar, contar, conocer su país, las principales leyes físicas y les rudimentos de arte; pero nostodo el mundo-puede alcanzar á saber medir el terreno, calcular las distancias, resolver un problema, conocer la generación y andanza de las ideas, las leyes físicas que gobiernan el universo ni las sociales que gobiernan á la humanidad. 'Y eso y otras cosas no puede enseñarlas cualquiera, ni ser aprendidas en cualquiera parte. Ni ¿qué vale la fundación de colegios de instrucción media que no merecen el titulo en \*is-4 ta de la instrucción que se dá en ellos, ni el nombre en vista de la indisciplina que los gobierna, cuando los que existían ya, los principales, los que están en medio de las mayores poblaciones no son más que focos de inmoralidad, de ignorância y de presuntuosidad?

El Congreso dió al señor Ministro

reformar el colegio de San Vicente de Guayaquil, y ese colegio está hoy lo mismo que cuando el señor Ministro pidió la autorización para poner en él su mano maestra. El colegio de San Gabriel de Quito, el que se dice ser el colegio modelo, está fuera de la dirección é inspección de la administración es colegio de jesuitas. Ni qué vale la creación de estuelas primarias, cuando las existentes no están en el pié que debieran? El señor Ministro que enrostra á la administración anterior el que haya hecho ilusoria la garantía constitucional de que la enseñanza primaria es obligatoria y gratuita, confiesa haber cerrado escuelas porque no asistíau á ellas el número de muchachos que la ley del ramo exije para que exista alguna: la señoría del señor Ministro no se fijaba en la contradictón y, celoso hombre de ley, subordinaba la Constitución á una ley segundaria. Admlrable interés por la instrucción! Pero, hé aqui otras admirables cosas: los maestros de escuela, y los profesores de los colegios y los catedráticos de la Universidad han sido privados de sus sueldos por muchos meses; y si semejante cosa puedo ser excusada con lo de las conspiraciones y revneltas, esto no ha podido obstar en 10 menor para reformar la disciplina de las escuelas y colegios, tanto en lo relativo á los escolares cuanto á lo de los superiores y profesores: para dotar á esos establecimientos de los útiles de que carecen: para reformar el método de instrucción y la distribución, y extension de las materias enseñadas: para poner un dique á esa su perficialidad y á esa charlataneria quo ha ganado á esos establecimientos: para tratar de formar profesores y, sobre todo, para fundar una escuela normal de institutores. Chatro años y carta blanca para arraghe a cullingual el culado espense el peplo en materia de ins-

trución, al contrario: se comenzó por cometer la inmoralidad de conceder como premio libertad de estudios á algunos estudiantes que hicieron la campaña contra la dictadura: la ley de instrucción no ha sido sinó tocada en sus disposiciones inconvenientes y defectuosas; y el Ministerio de Instrucción, creado en virtud de necesidades premiosas, fué suprimido, suprimiendo así la garantía de ella y la palanca para su mejora. Qué gran plan relativo á la instrucción puede haber concebido esa administración cuando nada ha demostrado, nada que lo haya concebido? Qué gran plan, cuando en fin de cuentas salimos con que al cabo de cuatro años apenas se está en negociaciones con un instituto religioso para que tome á su cargo la instrucción primaria y la secundaria? Qné concepción esa sobre la instrucción cuando se cree que es mejorarla entregarla á un solo instituto y á un instituto que carece de nombre y es de nacionalidad peligrosa para nosotros? Pero, siquicra se hubiese tratado de dar alguna dirección á la instrucción, de hacerla fructifera para el país, habria sido cosa buena y plausible. La instrucción pública nada es cuando no tiende á formar el espíritu nacional y á levantar la concepcion moral del pueblo: ella no es la simple enseñanza á leer y escribir, de que la flor tiene pétalos y corola y que hay una constelación del Centauro, á saber lo que quiere decira=o y que hay entes y dementes: ella sirve para que el hombre se conozca á sí, su posición en la sociedad y sus deberes, para que ame á la tierra en donde nació y á sus compatriotas, y para, que en virtud de esc amor, la defienda y engrandezea. Esa administración que dicen sabia que su ac-CIÓN DEBIA SECUNDAR LA DE DIOS EN LA SOCIEDAD, ignor iba call affer the conformation of the second conformation of the c

cia y cuál debía ejercer, ignoraba en qué consiste el gobierno de las sociedades y ha pasado como otra cualquiera de las vulgares.

Obras Públicas.—La administracion de que me ocupo, ha sido ectiva, pero ha carecido de esa actividad fecunda q' tiene por punto de partida el estudio y el pulso de las necesida les, y selo ha tenido esa actividad mecánica que obedece al agnijón del momento y pasa agitando sin fecundar nada. La prueba de eso es la siguiente: según el informe del ramo se han -invertido en los últimos cinco años S. 1.039,405.30 en obras públicas, por término medio S.1 207,881.06 en cada año. A ún teniendo en cuenta los gastes comunes yextraordinarios de guerra, esa cantidad es poca cosa: el gobierno despilfarrado de Setiembre, si no más, no gastó menos. En ese millón de sucres están inclusos S. 400,000 por el ferrocarril de Yagnachi á Sibambe, producto de la sal, según contrato. Candorosamente: el informe incluye como gastado en la administración pasada, lo gastado en 1883, y cuenta:

En el bienio de 83 y 84. S. 187,486.845 En los cuatro primeros

meses de 85.... 19,748.013 De 1º Mayo 85 á 1º. Ma-

26,914.665

De 1º Mayo 86 á 1º. Ma-" 241,980.012 yo de 87.....

De 1º Mayo 87 á 1º. Ma-

Vése alli que en el bienio de 85 á 87, deducido lo del ferrocarril se invirtieron apénas S. 68.904--785: que lo invertido en 1887-8, deducido tamferrocarril' dei S. 363.265.54, de los que S. 245.715.32 han sido invertidos en lo becho en la casa de Gobierno y Hospital militar de Guayaquil, y S. 117.550 en lo demás.

invertido en años anteriores, son relativamente exhorbitantes, y demuestran la falta de plan y la intención de obrar en el ánimo del público para fines - políticos exclusivamente. En general, lo de obras públicas de la última administración no es mas que mucho ruido y pocas nueces, y para que no se escandalicon los panegiristas de sí propios, lo diré en lengua extraña: much ADO ABOUT NOTHING. Muy pobre fuese la crítica é indigua de quien sabe estimar lo estimable y respetar lo respetable, si se limitara á lo dicho. tes de entrar en el fondo del asunto, voy á extractar otros datos que servirán para probar mis afirmaciones. el camino de Chone se invirtieron, hasta 1885 en que se suspendió la obra, S. 102.997.72: en el del Pailon, en los cinco años, S. 21,652: en la colonia de Oriente, durante los dos años, 84 y 85, que existió, S. 17.196.56: en refacciones del camino carretero del Sur y algunos puentes en el mismo, S.11.81479; y de todo se deduce que las obras que requieren refacción pronta y total, como el carretero, no ha merecido la atención que su importancia y las necesidades comerciales demandan: que obras de cierta é inmediata utilidad como el camino de Chone y la colonia del Oriente, han sido abandonadas después de invertidas sumas considerables: que obras de ninguna utilidad y de escasa importancia, como el camino del Pailon, han sido acometidas y se ha persistido en ellas, invirtiendo un capital á pura pérdida. Las obras públicas en todas partes y mas especialmente en pueblos nuevos y pobres, pueblos nuevos que lo esperan todo del desenvolvimiento armónico de sus facultades y del desarrollo metódico de sus fuerzas económicas, pueblos pobros que lo esperan todo del trabajo y del ahorro y en los que la ciencia y la ex-

periencia deben guiar sus pasos y presidir á su levantamiento, las obras públicas en pueblos nuevos y pobres especialmente, repito, deben ser el resultado del análisis de sus necesidades y corresponder á un plan tanto mejor concebido cuanto de ellas depende en mucho, por no decir que en gran parte el bienestar actual y futuro de ese pueblo. Preferible es que uno cual el nuestro carezca de palacios y de basílicas, á que carezca de caminos y de puertos; y, si no es censurable el que te fabriquen un par de salones para que senga donde reunirse el Congreso, ceneurable es que no se haya compuesto cl carretero del Sur y que no puedan correr por él carros, y que se haya destuidado el puerto de Guayaquil sin trasar de hacer de él lo que debiera on vista de la próxima apertura del Canal de Panamá y en vista de la decadencia del Callao. I, no únicamento se debe escoger entre tal y cual gonero de obras, sino que entre las do un mismo género debe preferirso las de una real é inmediata utilidad y las que correspondan á un plan general de desarrollo económico que debo trazarse. Si las vias de comunicación son buenas, no todas son útiles ni todas las útiles pueden corresponder iguilmente á ese plan.

En el Ecuador, la experiencia de medio siglo de existencia independiente, y digo que esta, puesto que con la revolución cambió completamento la faz económica del país y el centro director de esa existencia económica, en el Ecuador, esa experiencia y las locciones de la ciencia juntamente manificatan que las obras públicas al tiempo que favoreciendo el desarrollo de la riqueza general del país, deben corresponder a desenvolver y fortificar el espírita mecional. Carcía Moreno al luchar denodadamento, como lacimba él,

por llevar al cabo el carretero del sur y el ferrocarril de Yaguachi, manifestaba estar penetrado de nuestras necesidades y trazaba la primera línea de un gran plan económico; pero García Moreno si tuvo servidores, no ha tenido sucesores: el héroe de Arbelas, el que llevó la virilidad y la civilización griegas hasta el centro del Asia, tuvo por sucesores á los que desgarraron con guerras sangrientas el rejio manto de su amo, que ellos no tenian hombros suficientemente fuertes para llevar; pero García Moreno, hasta hoy ha tenido por sucesores á sombras zumbadoras y á cuerpos silenciosos. Efectivamente, siendo nosotros un pueblo no únicamente agrícola, sino y sobre todo productor de materias primas, y estando divididos en dos grandes regiones, la existencia aislada de las cuales es incompleta, la necesidad suprema es de completar esa existencia uniendo · en frecuente y activo comercio esas re giones, y dar salida y colocación á esas materias. Aparte de otros trabajos y concretándome tan solo á las obras públicas, necesitamos, y en esto la economía pública y la política están en perfecto acuerdo, necesitamos de un camino carretero que corra sobre el lomo de los Andes de uno á otro extremo de la República, y de caminos que partiendo de uno de los escaçues mas activos y productores de la cordillera, vayan á parar á los puntos mas pobla dos y ricos de la costa. El carretero de la cordillera no solo unirá y fortalecerá los lazos de unestras provincias andinas, sino que aumentará su comercio con Colombia y el Perú: los caminos á la costa son de indispensable ventaja; pero miéntras los que van á parar á Guayaquil y á Chone provecran en la costa á una población industriosa y rica, y en la sierra a los pueblos mas activos y productores, el del Pailón no tendría qué llevar á la costa ni qué dar en retorno. La provincia de Esmeraldas es despoblada y en el Pailón no hay siquiera una aldea. Una consideración que no hay que olvidar es que si se quiere poner en pugna la politica con la economía será destruir dos fuerzas que deben ayudarse y semillero de grandes males, que los principales centros de riqueza son los que dan vida y calor, que no se improvisan ni se les pnede dar existencia ficticia y que, por lo mismo no debemos ni perder ni aminorar la intensidad de una fuerza vivificante, principolmente cuando nada tenemos y todo entre nosotros es efímero

Así gastar fuerzas y capitales en el camino del Pailón abandonando y perdiendo lo hecho en el de Chone es doble falta, económica y política: pretender establecer puertos en donde no hay elementos ó en donde los elementos apénas comienzan á aparecer cortos, como en el Pailón y Huaila, es también gastar á pura pérdida capitales y esfuerzos y faltar á la economía y á la política, tratando de divorciarlas y de volverlas infecundas. Los ferrocarriles representan grande actividad y la colocación de un capital flotante también grande, y pueden ser mirados bajo el aspecto económico y bajo el político: nosotros carecemos de esa actividad y de ese capital, y si puede decirse que el ferrocarril es necesario en algún punto, como adelanto sobre un trabajo futuro y como medio de reforzar la actividad, el capital tiene precisamente que ser importado y solo y no mas que lo suficiente para poner en movimiento la cantidad de actividad de que somos capaces. Según esto, tres ferrocarriles es para nosotros negocio rninoso, y el del Pailón sobre todos. Uno de los males que se causa. á los pueblos dándoles lo que no necesitan ó en mayor cantidad que la que necesitan es el crearles necesidades ficticias que no pueden satisfacer, y por ende arruinarlos y corromperics. Uu camino carretero á lo largo de la cordillera, basta para poner en movimiento la actividad andina y para que toda ella concurra á un punto dado á alimentar el ferrocarril que se establezca, para ascender la cordillera y no mas por ahora. El ferrocarril de Yaguachi tiene de su lado las ventajas de haberse ya invertido un fuerte capital que sería perdido en caso de no ser llevada al cabo la obra, de recorrer una rejión poblada y poder recibir á su término los frutos de varias provincias. Por Chone, á mi modo de ver, no hay necesidad de ferrocarrily bastaria un camino carretero, y lo pienso asi porque aun cuando Pichincha v Manabí son dos provincias ricas é in dustriosas, no alcanzarían á abastecer ese ferrocarril de tal manera que se cubriesen los gastos y responsabilidades que la nación contrac con dos ferrocarriles; y tanto mas palpable es esto cuanto el proyectado ferrocarril de Chone no es un ferrocarril á la cordillera, sino una corta línea que unirá Caráques á Chone, Caráques un puerto en formación y Chone una aldea agricola de todavía reciente y escasa explotación. García Moreno que tenía confianza ciega en lo prolongado de su existencia y en lo prolongado de su gobernación, acometió la obra del ferrocarril de Yaguschi por administración: en esa condición la obra hubiese tenido pronto término al encontrar capitales, morosa al ser continuada con los fondos públicos; pero en uno y otro caso veía él que la condición primera para la obra en esa condición era la estabilidad política, y esa estabilidad él la garantizaba con su carácter indomable y con su voluntad de fierro. Después de él, no diré que han faltado hombres mas ó ménos como aquel, pero sí que los individuos que han rejido la nación ni han tenido esas dotes ni han seguido esa política en este caso. Al cumplirse les propósites de la última administración en punto a ferrocarriles y al seguirlos, no se haría nos que cargar al país con tributos pesados y responsabilidades graves, sin retribución alguna. I no solo por el número de vías férreas contratadas, y no solo porque los contratos se han hecho sin conocimiento de causa, mas también por las condicionds estipuladas. efecto, el error fundamental de la administración que juzgo, ha sido el emprender esas y otras obras sin estudios previos, ya bajo el aspecto político, ya bajo el económico, ya bajo el fiscal. No tengo á la vista los contratos; pero recuerdo que el Gobierno ha abierto trocha por el Pailón y no ha ordenado ni se ha levantado perfil alguno, y ese proyectado ferrocarril comprometía las rentas de las futuras aduanas de Esmeraldas.

Del camino de Chone hay algunos trabajos técnicos, y si bajo el aspecto técnico es ferrocarril hacedero, bajo el político y aun bajo el económico puede ser acometido pero en otras condiciones que las estipuladas. Ese ferrocarril no va hasta encontrar el carretere ó hasta Quito y comprometo la ren-Esto y ta de las adnanas de Manabí. el de Yaguachi- no son obras ejecutadas por administración, sino obras otorgadas á concesionarios á quienos no so les garantiza un interés determinado sobre el capital empleado, sino que se les concede el producto y nun la administración misma do una renta para ejecutar con olla los trabajos. En esto no tiene ventaja y, puodo agregar, ni seguridad alguna la medon, y puedo sucoder que se empleen sus capitales sin que se logre alcanzar buen éxite.

En el ferrocarril de Yaguachi hay la circunstancia que el Estado no puede ni mejorar la administración de la renta ni la calidad de la materia que la produce. Este punto de ferrocarriles merece capítulo especial, pero no disponiendo aguí, donde escribo, de los documentos al caso, doblo la hoja. No la deblo sin hacer notar el vivo interes, el color mismo indigno de un documento de la importancia de un mensaje ejecutivo, que pone este en lo relativo al retardo en la construcción del ferrocarril de Yaguachi, y la lijereza en asegurar que esa vía estará concluida en un año más. El último informe del primer concesionario es más formal y de mejor buena fé que todo ese mensaje ejecutivo, y el pone de manifiesto que la obra requiere todavía mayor espacio de tiempo y mayor capital que del que puede disponer la companía anónima que ha reemplazado á aquel concesionario.

Nuestros capitales ni por su número, ni por su valor, ni por su precio bastarán á la obra ni convienen a ella: Lay necesidad de traerlos de fuera, miéntras tanto esos ferrocarriles no serán más que pura ilusión, sin otra realidad que las cargas que soporta la nación. Eso es un negocio como cualquier otro, y la nación debe buscar como llevar à término esos ferrocarriles sin enajenar sus rentas y sin estar sujeta á las pérdidas ó siquiera continjencias provenientes de la morosidad de una obra que ella no ejecuta, pero que costea. Más la administración última que dice sabía que debía ser previ-SORA DE LAS NECESIDADES FUTURAS, no ha conocido siquiera lo actual y no ha alcanzado, apesar de su videncia divina, que su acción ha sido imprevisiva y estéril.

Hacienda.—Si en el ramo de instrucción pública nada merece no diré

que aplauso, pero ni siguiera la satisfacción del deber cumplido: si en el de obras públicas apenas una, la del telégrafo, merece mención; en el ramo de Hacienda encuentro tres disposiciones que la : recen: la reforma arancelaria. la del sello y la abolición del diezmo: bien que esta no fué propiamente obra de la administración, sino de la asamblea que la creó; y bien que la segunda fué obra de la asamblea de Ambato Pero, así como la última administración tiene la recomendación de haberla puesto en vijencia; así, ella q' trabajó también por la abolición del diezmo y se comprometió á llevarla al cabo tiene sobre sí, no diré ya que la grave falta de no haberla llevado al cabo pero la imperdonable debilidad de haberse dejado vencer por la Curia Romana y de haber dejado sin castigo el crimen de lesa patria cometido por los obispos ecuatorianos. La reforma de los aranceles de aduanas es una obra recomendable, annque como nueva, imperfecta todavía; pero hay que reconocer que para ella no sólo ha sobrado bnena voluntad, más también voluntad decidida.

Lo que primero llama la atención en en estos cuatro últimos sños, es que no se ha publicado un sólo día el estado del tesoro público ni el movimiento de las cajas fiscales, y que, apénas reunido el Congreso, el Poder Ejecutivo, antes que nada, se ha apresurado á hacer aprobar sus cuentas. Obtenida la aprobación del Congreso, falta la del país: cancelada la responsabilidad legal, resta la moral; vamos á ver si ante la conciencia pública la administración pasada está tan indemne como ante la ley.

Lo primero que debió hacer y en lo que más debió empeñarse era en arreglar y poner claro la contabilidad de las oficinas públicas y en prevenir y po-

ner coto al peculado y á las estafas cometidas en las oficinas fiscales; y cra lo primero por que esa administración se llamó á sí propia RESTAURACIÓN, y aun cuando esa palabra no significaba tanto el restablecimiento del imperio de la ley, rota por el dictador, pero la reaparición en el poder de los círculos que tuvieron que abandonarlo en virtud de la muerte de García Moreno. esa administración fué levantada sobre las ruinas de la dictadura y para castigar sus crimenes y reparar los males que causara. Uno de los mayores crimenes del dictador, fué el derroche de los caudales públicos y el descarado provecho que él y sus aparceros sacaron de ellos. Pues bién, por lo general, la contabilidad no es corriente, ni clara, ni uniforme; se ha visto oficinas fiscales llevando doble contabilidad, jefes de ellas reteniendo los sueldos á los empleados para comprarlos á bajo precio, empleados hacer gastos mayores q'su renta y algunos poner en sus bolsillos gran parte del producto de tal renta por diferentes procedimientos. Cierto, las rentas han aumentado, lo que es natural; pero esc aŭmento viene del desarrollo de la riqueza pública y, en parte, de la reforma arancelaria, no del celo y vigilancia en la administración de la Hacienda. Si esa administración hubiese sido arreglada convenientemente, si se hubiese, no diré que suprimido, pero si perseguido el escándalo de los contrabandos que se hacen como en las aduanas del Perú; sin omitir ninguna formalidad adnanera y á ojos vistas, entónces las rentas no sólo hubiesen llegado á la alhagadora cifra que han ilegado, sinó que hubiesen sido aumentadas por lo menos en un 20 010. Pero, la administración no sólo dejó de hacer lo quo debía, pero ni lo intentó; y no sólo eso, sinó que ningún otro punto estudió debidamen

te ni planteó con firmeza y decisión.

Enajenó la renta y la administración de la sal por un largo tiempo, en la misma cantidad anual: para movili zar las rentas y nada más que para movilizar, ha contraido empréctitos numerosos y cuantiosos de que yá hablaré: impuso una contribución á las municilidades para sostener la policía rural, y eso no ha sido policía ni raral, sinó un cuerpo de milicía lijero: la reforma del sello-que fué-decretada-para compensar en parte el déficit que de laría la abolición del diezmo, no ha sido tenida en cuenta para el caso: propuesta, aceptada y decretada la descentrahzación de rentas, fué implantada incompleta y defectuosamente dejando la administración de las rentes provinciales á cuerpos de formación heterojo. nea, sin regla ni independencia: ha cometido faltas, errores é ilegalidades en punto á monedas, sin saber darse enenta de log' las circunstancias exigían, sin atender á las exposiciones que se le lucían y sin alcanzar á resolver las dificultades, ni allanar los obstáculos, ni prevenir los perigros, é hiriendo la propiedad con el señalamiento do valor de tales monedas, inferior al que habían tenido en las cajas fiscalog, como ha sido expuesto y probado on consiones diferentes por la pronsu; toloró, sostuvo v aún forzó á recibir los hillotes del Banco de Quito, so protoxto de asegurar la conversión de menedas y de salvar el crédito del goblerno, denpués de haber-pagado la douda que es te tenía con aquel, y moguró, da vispo ra misma do la escandalesa, rulnesa y hasta hoy impuno quichre do mo hurco, aseguró que entaba solvento, y fué hasta comprometer no sólo el crédito disent sinó también des intereses de la unción y la puz pública, laciondo ente sa común con ese banco, concluyendo con intervenir ou la solución do la quie bra y entregar graciosamente parte de los dineros públicos para rescatar al quebrado y emisor fraudulento de billetes.

Según los informes al Congreso en el ramo de Hacienda, lo que la entrado al tesoro, sin tomar en cuenta algunos errores de cifras, ni entrar á averiguar cuál cantidad ó cuál otra es la cierta, ni tomar nota de la falta de metodo en la distribución de las partidas según su naturaleza ni espulgar cantidad puestas para engrosar las sumas, lo que ha entrado es lo siguiente:

1884.

Rtas...S<sub>[</sub> 2.531,218.74 Emptos " 1.443,910.08 S. 3.975,128.82

1885.

Rtas... S<sub>I</sub> 2.524,175.49 Emptos " 1.327,485.88 S. 3.851,661.37 1886.

Rtas...S<sub>I</sub> 2.939,802.31 Emptos " 1.785,189.51 S. 4.724,991.82

1887. Rtas, . . S<sub>1</sub> 4.447,067.42

Emptos " 1.257,666.00 S. 5.704,733.42

S<sub>1</sub>. 18.256,515.43

Los gastos, teniendo presente lo dicho con respecto á las rentas y empréstitos, montaron:

En	1884	$\dots$ S. <sub>1</sub> 3.882,814.49
"	1885	" 3.929,934.13
•6	1886	" 4.674,713.05
"	1887	" 4.428,597.10
		S. <sub>1</sub> 16.916,058.77.

Deducida esta cantidad gastada de la ótra ingresada queda un sobrante de

S.[ 1.340,456.66

Agréguase á esta el sobrante de 1883. " 52,092.98

" 1.392,549.64

De esta hay que deducir el sobrante de 1887.

200,017.42

" 1.192,532.22

De esta cantidad, un millón; ciento noventa y dos mil, quinientos treinta y dos sucres, con veinte y dos centavos no da cuenta el gobierno.

Haré notar, desde luego, que las rentas hasta 1886, durante los tres primeros años de la administración, con respecto á los anteriores, solo han tenido el aumento natural de toda época; y que el acrecentamiento notable ha sido únicamente en el último año,  $1_{11}$ haré notar también que ese aume no proviene ni en la reforma en lo sustancial del sistema rentístico; ni en la de la administración de la Hacienda en general, sinó exclusivamente de la renta de aduana con motivo, no del arceglo en la administración, sinó de la reforma en el sistema arancelario. Haré netar también otrrs cosas: que comparadas las entradas en general de cade ano con los gastos, han dejado un sobrante, excepto en 1885 que hubo un déficit que no llegó á S.1 79,000, que, vistos el presupuesto y la ley de sueldos, el producto de las rentas ha alcanzado para enbrir los gastos naturales y corrientes; y aún ha podido alcanzar para hacer esos bienes de que el señor Ministro de Hacienda se lamenta que el gobierno no haya podido hacer: que deducidos los empréstitos, el tesoro público ha tenido constantemente un deficit aunal enorme y creciente, pasando siempre de S. 1.000,000 y pasando también de S.J. 1.700,000: que ese déficit anual ha sido empleado no solo en el recargo de los gastos militares, sinó y principalmente en pagar los mismos empréstitos, sus interésesprimas y comisiones: que, por consiguiente, esos empréstitos no han ser,

vido para aliviar al tesoro ó para emprender ó llevar á cabo operaciones urgentes, necésarias ó benéficas sea para el orden público, sea para el acrecentamiento de la riqueza; que en el año último de 1887 en que ni el orden público ni las ertradas regulares del tesoro exigían empréstito alguno, se ha ejecutado algunos, que, por último, no aparece de ningún mensaje ejecutivo ni de ningún informe ministerial al Congreso, de ninguna ley ni decreto, de nada, que conforme lo dice el senor Secretario de Hacienda, la última administración hubiese hecho ahorro ninguno ni menos que hubiese puesto orden ni método en el presupuesto.

Más adelante he de exponer cual es la responsabilidad del gobierno en la larga y nefasta acción de los montoneros y en el estado de alarma y ann peligro por que ha pasado el país; por el momento no saldré de lo que se relaciona con la Hacienda. Durante los primeros meses de la administración de que me ocupo, se ignoró en el Ministerio de Hacienda el estado de las tesorerias, y no sé si posteriormente ha sido conocido, á lo menos regular y debidamente; pero, en esos meses los gastos montaban como á S<sub>I</sub>. 300.000 mensuales, más ó menos el 65 olo más de lo debido. El gobierno confiesa que los gastos militares ascendían entónces á largo de Sj. 72,000 mensuales, y agrega que fué medida de pru-DENCIA EL NO INTRODUCIR ECONOMÍAS EN LOS GASTOS MILITARES, AUN CUANDO ÉL LO DESEABA VIVAMENTE. hay que observar que antes de los motines y trastornos de Noviembre de 84, esos gastos no provenían do suel· dos y pensiones otorgadas á los que efectuaron esos trastornos, sinó á los contrarios; de suerte que si el dar auoldos y pensiones es medio de provenir ó prepararse contra los trastornos, la l

prudencia dal gobier0o no existió, pues que no dió sueldos ni pensiones á los trastornadores, que por eso unicamente se alzaron. Por lo demás, es notable que un gobierno y en documentos oficiales solemnes, establezca doctrina tan corruptora, ineficaz y contraproducente, y un gobierno que se preció de moral, y represor del crimen. Pero estos Gobiernos que por un lado quieren conservar el órden á punta de plata y por otro á punta de bala, no sirven ni á Dios ni al diablo, y deshacen con los piés lo que hacen con las ma-García Moreno con la altivez propia de él, exclamó: A Los QUE COR-ROMPE EL ORO, REPRIMIRÁ EL PLOMO: y como lo dijo lo hizo. Veintemilla con la bajeza propia suya decía: Untí-MOSLES LAS MANOS CON UNGÜENTO ME-TÁLICO; y muchos pinganillas de levita y bonete pueden atestiguar la eficacia del medio.

Estamos en que para prevenir los trastornos no se pudo ni ha podido reducir los gastos militares. En los cuntro años han ascendido á algo más de lo siguiente, y digo que algo más por que en los documentos publicados no se comprenden en gastos do guerra algunos que debieran, comisiones y vinjes militares:

1884-Gastos de guerra S. 750.001.14 1885- id "1.059.359.78 1886- id "1.339.585.40 1887- id "1.307.391.90

4,800,003.4

Lo que dá por término medio anual más de S. 1.130,000. La de 1878 que fué una administración escuelalmento militar y que metia entre los gastos militares mil gollerías que temala para sí, no gasto, al no en inflet mi memoria, una de \$ 900,000,6 seau \$5,730,000; pero superiendo que, por lo escapcional de las efreunstancias, los de la úl-

tima hubieran de haber ascendido á l S. 180.000 más, digo á S. 900.000, resta todavía un gasto inútil y á pura perdida de más de S. 900.000. El señor Ministro revela haberse EMPLEADO ES-CLUSIVAMENTE EN DEBELAR MONTONE-ROS Y DESBARATAR INVASIONES, S. 1.128.780.57: tómese nota de esta canidad para poder estimar la acción del gobierno cen relación á los recursos; pero ese dato nos revela que las necesidades de la guerra no han sido tan exigentes ni voraces, como se ha dicho, que demandasen el sacrificio de las rentas, de lo actual y de lo porvenir. Y, si á ese dato se agrega que, según el señor Ministro de Hacienda, fuera de los gastos ordinarios de guerra, se gastaron en el 84 hasta noviembre, esto es antes que estallaran los trastornos, más de S. 640.000 sin provecho real y que no ha habido compra de nuevo armamento ni otro material de guerra, escepto dos buques, se tendrá que lo que ha habido es imprevisión y descui-Esta reflexión me la sujiere entre otras cosas el negocio de lo que llaman cañonera "Tungurahua", que ha costado más que la "Cotopaxi," que me recuerda una anécdota del doctor Fajardo, tan célebre en Guayaquil por sus agudezas y chuscadas como el doctor Custodio en Quito. Dice la historia que el doctor Fajardo vendió un lavacara de plata, muy barato para ser de este metal, y que el comprador advertido de que no lo era, sinó de peltre reconvino al doctor Fajardo y este razonó así: Te he vendido un lavacara, y lavacara es: es bonito, blanco, y reluciente como la plata; ahora que sea ó no de plata, importa poco con tal que lo parezca. Repito, pues, que las necesidades de la guerra no han demandado sacrificios mayores que los gastos regulares y que lo más que exigían, no daba lugar á aspavientos, ni al sistema

de empréstitos adoptados. A nada de eso daba lugar sobre todo teniendo en cuenta que ha habido año en que se ha dejado de pagar sueldos por S. 500.000, sueldos que no han sido totalmente cancelados, y teniendo en cuenta que el alzamiento de Manabi en 1884, el de mayor importancia, demandó para sofocarlo sólo S. 64.000.

En punto á esos empréstitos se ofrecen observaciones de dos clases. Había sido mi intención de hacer un análisis de ellos; pero en el lugar en que escribo no tengo apuntes ni documentos algunos, y sólo los cuatro informes del señor Secretario de Hacienda que no bastar para el caso. Para este escrito sólo tengo á la vista, á más de los dichos, sólo los otros cuatro de lo Interior. Digo que los empréstitos merecen dos clases de observaciones: la una relativa á las condiciones de ellos, la otra á los servicios que hayan podido prestar al Estado.

Las condiciones casi constantemente aceptadas por el Gobierno han sido: un intéres subido, una prima de 10 🕸 sobre el valor total del empréstito à favor de los prestamistas, recibir como valor del empréstito pagarées descontables en períodos determinados, hipotecar para cada empréstito una renta determinada, el producto de la cual era recibido por el prostamista directa y periódicamente, principiar á cancelar lo debido casi al mismo tiempo que se recibia el valor del empréstito, de manera que el fisco ha podido ir recibiendo como préstamo el mismo dinero que entregaba como pago, y conceder una prima de S: 0.50 sobre cada quintal del cacao del diezmo. Sin contar con otra clase de condiçiones como la de haber entregado en un punto entradas de aduana por recibir, en otro billetes del Banco de Quito depreciados. Semejante negocio ha dejado al erario

una pérdida efectiva, andando corto, de mas de S. 500,000, sin estimar la ganancia ó pérdida de los pretamistas, en lo cual no tengo para qué mezclarme. I para que de una vez se vea el valor que tenian esas que malamente han sido llamadas operaciones de crédito, propalando falazmente el Gobierno tener dotes administrativas de que careció por demás, narraré un episodio digno de los tiempos de Veintereilla, conocido de muchas y honorables personas: se llamó licitadores para uno de esos empréstitos, y un grupo de individuos ofreció ventajas en la operación; el magistrado encargado de la licitación, rechazó la propuesta, y preguntado que para que era la convocación, contestó que para llenar la fórmula.

Para movilizar las rentas que es lo único que ha hecho la administración de que me ocupo, las otras han acostumbrado descontar pagarées de aduana ó levantar empréstitos para el pago de los cuales quedaba afectado el producto de alguna renta. Lo que la última ha hecho no es lo mismo, pues á parte de lo oneroso é inusitado de las condiciones, las otras no han ido hasta tomar como préstamo las cantidades que ellas mismas daban como pago. I no se diga que esa administración no tenía de que existir, pues que las rentas han sido constantemente buenas y el crédito no ha faltado desde el primer día. El 26 de Noviembre de 1884, en los días de mas peligro, cuando acababan de estallar las revueltas en Manabí, Los Rios, Tungurahua y Carchi, el Gobierno obtiene del comercio de Guayaquil un empréstito de sucres 88,000, y en 11 de Abril siguiente, cuando los montoneros estaban en toda su fuerza, obtiene otro del mismo comercio, por valor de S. 220,000 Ilan 14 de Enero de este año el Banco dol Ecuador, sin prima, descuento ni interés crecido y mútuo, contrata con el Gobierno un préstamo mensual de sucres 150,000 y recibe diariamente las entradas de aduana. Las actas del Consejo de Estado en 1885 vienen en apoyo de mis palabras y las de 1888 dirán porque se recurrió al banco, rompiendo lo establecido. Además hay una circunstancia que merece ser notada: los pretendidos empréstitos no tienon órden ni sistema en el monto de ellos ni en las fechas en que han sido levantados. No han sido en tiempos en que las rentas escaseaban para reembolsarlos cuando aumentasen: no han sido, como lo manda la lev, materia de un decreto en el que debe ser señalado el objeto del que se levanta y la inversión que va á dársele: no, nada de eso. Una simple órden ministerial ha bastado para celebrarlos, y han sido cele brados en Diciembre como en Julio, en Marzo como en Setiembre, en cualquier momento, por cualquiera cantidad, dos y tres cada mes, con tres días de intermedio; y miéntras que el orario estaba recibiendo las cantidudos provenientes de ellos, las oficinas de recaudación estaban entregando todo ol año el producto de las rentas afectadas á ellos. Acababa de celebrarso ol nogocio de 14 de Enero con el Banco del Ecuador, que no es mas que um cuenta corriente, cuando so colobró otro 80% bre los diezmos con los S. 0.50 do prima en cada quintal de cacao. No mo he propuesto-estimar aqui/ la influencio que semejante y nefusto sistema haya producido en la economía pública nacional, porque sole me he prepuesto le fiscal y, en cuante á le demás ol tiompo trascurido os muy corto para estimar sus resultados.

He aquí otres dates en confirmación de lo dicho: la deada pública mentaba, incluida la inglesa: En 1888 S. 13.681,472.94 " 1885 " 16.504,006.52 " 1886 " 14.348,582.80 " 1887 " 14.217,202.64

Donde se ve que en lugar de disminuir, al cabo de los cuatro años ha aumentado largo de S. 530,000. Miéntras tanto, la deuda del 12 permanece la misma: la del Banco del Ecuador ha aumentado: la del Banco de la Unión permanece insoluta: la proveniente de sueldos, pensiones etc. ha aumentado: la proveniente de interéses de capitales acensuados, ha aumentado: la inscrita estacionaria: la española, malamente clasificada como externa, estacionaria: la de Murrieta insoluta: la de Tourquet, cancelada en este año, en virtud de un contrato vergonzoso para el Ecuador.

- El señor Ministro de Hacienda dice haber pagado el año 87 por créditos, más de S. 3.760.000; y sin embargo, las deudas principales han aumentado y el monto total de la deuda nacional asciende á largo de S. 500.000 mas que ahora cuatro años. Y esa admnisitración que dice sabía que debía ser PREVISORA DE LAS NECESIDADES VENI-DERAS, deja á su sucesora comprometidas las rentas de aduana y diezmos y, por cuenta de los créditos contraidos por ella, una deuda á plazo fijo y condiciones graves, por valor de más de S. 820.000. Y se ha dieho oficialmente que jamás hemos tenido una administración de la Hacienda más diestra ni más pura? Los manes de Rocafuerte y de Ascásubi, de Espinosa y de García Moreno se han de haber indignado por semejante insulto.

La deuda inglesa, calculado el cambio á la par, monta á unos S. 9.200.000. El Gobierno del Ecuador, incluida la última administración, ha reconocido lo oneroso del contrato de 1854, que

arregló el pago, lo equitativo del decreto dictatorial de 1869 que suspendió ese contrato, y la conveniencia de nuevo arreglo. La última administración ha recomendado cada año al Congreso el asunto; pero ni ha puesto en conocimiento de este los antecedentes, ni le ha sometido estudio alguno ni las condiciones que en su concepto, podrían ser ofrecidas ó aceptadas. Los deseos pues, de levantar el credito exterior, de conseguir un arreglo ventajoso de la deuda y de obtener por ese medio capitales que vendrían á fecundar nuestro trabajo, no han sido más que descos vanos. En Hacienda como en instrucción y como en todo, á la administración última puede y debe aplicársele la amarga y sarcástica frase del interlocutor del padre de Ofelia, del viejo Polonio: Palabras, Palabras, PALABRAS! En este asunto de la denda inglesa hay varias cosas que mirar; pero, ántes de mirarlas, diré que lo único que ha acontecido es, según los periódicos oficiosos y, si mal no recuerdo. también los oficiales, el háberse cotizado bonos ecuatorianos en Lóndres. La noticia, conforme ha sido dada, sin ser falsa, puede ser falaz: puedo asegnrar que desde 1869 hasta hoy, los bonos ecuatorianos no aparecen en las cotizaciones oficiales de la bolsa de Lóndres y que cualquiera otra cotización no tiene valor. Los periódicos ingleses publican á las veces el estado de los acreencias nacionales contra países extrangeros, y en él tiene que aparecer y aparece lo que está paralizado, como nuestra deuda, con el tipo de la última cotización. Va para veinte años que en esos estados anuales aparece el Ecuador debiendo la "misma cantidad por capital, aumentada anualmente por intereses y cotizada al 7 010 que fué el valor de las últimas ventas oficiales en 69. Puede que haya habido alguna cotización particular, sin valor alguno y que linya sido publicada; y cotización semejante ha podido ser leal ó ficticia con el objeto de algún negocio en perspectiva, y siempre desventajosa á la República, por que no era el resultado de un negocio arreglado y aumento las dificultades que puede tener para lo que ha gozado la última administra-

arreglarlo.

Ahora, lo que hay que mirar es simplemente el restal lecimiento del crédito de la nación en lo exterior, las ventajas que con ese arreglo pudieran sacarse tanto en lo relativo á la deuda misma cuanto á los capitales que pudierau conseguirse para trabajos nacionales, y el empleo de esos capitales. En una palabra, lo que se trataría sería de convertir la deuda con seguro provecho para lo futuro. Por punto ge neral, y en este como otros tuve, en 1884, la honrosa satisfacción de que mi amigo el señor don Vicente Lucio Salazar que ocupaba entónces el Ministerio de Hacienda y lo ha desempeñado hasta el 30 de Junio de este año. abundara en mi manera de ver; por punto general, repito, no es conveniente ocuparse del arreglo de nuestro deuda externa ántes de arreglar y afianzar el crédito interno, por que este es la base de aquel, y ni equidad ni justicia habría en preferir el pago de los de afaera al pago de los de casa, y ni conveniencia, por que si del crédito externo depende el desarrollo de la riqueza, del interno depende algo de más entidad que es el órden público y la estabilidad administrativa. si al arreglar el crédito exterior se obtienen capitales suficientes, podría restablecerse el crédito interno; pero para conseguir esto último y, sobre todo, para aunar así dos operaciones distintas, preciso es que se haga ántes lo que ha debido hacerse y no se ha hecho, osto es, conocer el monto total de la

deuda, elasificarla, liquidarla, expedir en su favor títulos que puedan ser presentados y cotizados en el mercado, establecer un servicio, aunque pequeño, regular y honrado y estudiar, por Eltimo, los más ventajosos y equitativos términos para su conversión. ción no es de crédito: esa sola operación se lo babría dado y habría sido un servicio notable; pudo gozar de él y no gozó, prefirió los expedientes improvisados y del momento que si dan provecho á algunos, dan una existencia

ficticia y estéril á la nación.

Supongo allanable aquella dificultad y supongo que los términos del nuevo arreglo sean ventajosos, ni tengo para qué temer en cuanto al servicio de la deuda, desde que tengo confianza en el desarrollo económico de la nación y por consiguiente en el anmento de las rentas fiscales. que hay que exigir, por otro lado, es que al estipular los términos del servicio no se comprometa ni ese desar. rollo, ni ese aumento, ni, sobre todo, otros servícios importantísimos á que hay que atender y de los cuales dependen los destinos de la nación. Si la operación fuese una conversión de la deuda, hay que discutir antes el empleo que se ha de dar á los nuevos capitales y si las obras públicas á que se aplicarian serian hechas por administración. Cualquiera de esas operaciones requiere el arreglo de la Hacienda y la metodización del presupuesto; pero, especialmente la última. Todavía no conocemos ni lo que es una buena y previsora administración del Erario, ni todo lo que pueden rendir las rentas, ni los ahorros que pueden hacerse. Viniendo á lo principal, pueblos cual el nuestro requieren como primera necesidad el desarrollo de la riqueza, y si hay para qué contratar empréstitos,

es para eso, pues lo demás puede ser a atendido con las rentas naturales y con sus naturales aumentos. Ahora, lo que en ese terreno necesitamos como medio para desarrollar la riqueza son vías de comunicación y un puerto en la ria Guayas. En otro lugar he m dicado ya que las obras pública en general y los caminos en particular de ben satisfacer necesidades reales, corresponder á nuestros medios y obedecer á las indicaciones de un plan precencebido. Ahora como antes he indicado y he apoyado en razones esa indicación, que un camino carretero basta á las necesidades andinas: que es necesario poner en comunicación cada escaque de la cordillera directamente con la costa: que los ferrocarriles, por ahora, pueden ser construidos tan solo con esé objeto: que muchos y muy grandes ferrocarriles serian inútiles y ruinosos. Podemos soportar el ferrocarril de Durán á Sibambe, de Car-á quez á Quito, del puente de Chimbo á Cañar, de Santa Rosa á Zaruma, el de Boca de Baba á Quevedo como la salida natural de Latacunga; pero no Un ferrocarril sobre el lomo de los Andes fuera obra costosa, morosa hasta ser irrealizable, é inútil. Emplear capitales en obras semejantes serian á pura pérdida; el de Santa Rosa á Zaruma mismo todavía no fuera conveniente acometerlo por cuanto no es segura la explotación minera. Los caminos de herradura y los carreteros son los que convienen á pueblos incipientes y pobres: debemos nosotros considerarnos como la Europa del siglo XVI; y si hemos de emprender en ferrocarriles que representan gran capital y gran actividad, que sean en lo estrictamente necesario que satisfagan una necesidad comercial y juntamente política y que, en lugar de seguir absorviendo los pocos ahor-

ros ó simplemente adormeciéndose en nuestra immovilidad, contribuyan al desarrollo de la riqueza. El ferrocarril de Yaguachi y el de Chone son de estos; el del Pailón y Machala de los otros. Los que á todo trance desean farrocarriles, piensent que ellos acometidos sin discernimiento y como puro medio de explotar a un país, no solo no han mejorado las provincias serraniegas, sinó que han arruinado al Perrú y ayudado á vencerlo.

Guerra.—El General Leboenf, último Ministro de la Guerra del se gundo imperio, para decidir á la guerra contra Prusia, dijo en el Cuerpo Legislativo que el ejército estaba en tal estado que no faltaba ni un botón á las chupas ni un clavo á los zapatos. y la planta de les zapatos era de papel y los botones de puro trapo, y los ejércitos del segundo imperio fueron derrotados y deshechos. El señor Ministro de la Guerra del Ecuador dijo en su informe al Congreso de 86 que el ejército nacional era un dechado de disciplina y moralidad y que merced a él se habia conservado el orden público. Las ralabras del señor Ministro de la Guerra eran simplemente ar-TÍCULO DE EXPORTACIÓN QUE nadie les hizo caso en lo interior, pero que en lo exterior dan su relumbrón. "La Gaceta Militar" de Bogotá las reprodujo con landatorios y comentarios favorables, y el señor Ministro repitió, sin duda, la frase de un célebre escritor nacional: "Yo no escribo para ustedes, sinó para los de fuera. Amén!

Que el señor Ministro no sea muy perito en eso de disciplina y moralidad militar, fácil es de comprender; Su Señoría no ha tenido educación militar, su carácter es blaudo y los tiempos en que apareció en escena fueron de TIRA Y JALA, en que los interéses políticos demandaban á las veces el

adormecimiento del Código y de la l ordenanza militares y bien que pudo notar la necesidad de vigorizar la antoridad militar, no vió en parte alguatribuir solo al ejército la conservación del orden es una ingratitud en el señor General Sarasti y una simpleza ou el Gobierno. El héroe de Chambo y de Quero, el que ha visto, palpado, experimentado, tocado lo que vale ante la opinión un ejército de siete mil hombres, bien pagado, bien vesti do, bien alimentado, bien armado, devoto a su amo y obediente, no puede decir que el ejército solo ha sido el conservador del orden, á menos que no quiera echar lodo sobre las propias hazañas.

Si desde el primer día de las revueltas de 84 hasta el último de su existencia, la administración pasada hubiese tenido en su contra la opinión, si todos, excepto unos pocos no nos hubiéramos decidido por la Constitución y la estabilidad administrativa, los hombres que subieron al poder por la voluntad de la Asamblea de Quito. to, no habrian permanecido un instante en él. Ese gobierno que no contentó á nadie, era tolerado y ha sido sostenido por todos: nadie pensaba en alzarse, sino dos grupos poco numerosos y á los cuales ha faltado el apoyo del país, los que se llaman radicales que quisieron jugar el todo por el todo, y los clericales que hicieron su bulla en Quito, pretendieron deponer á los hombres del gobierno y si no lo osaron fué porque desconfiaron no sé si del triunfo en la ciudad, sinó del triunfo en la República.

Corriente es la especie de que toda administración se sostiene por las armas: pero lo exacto es que cuando no la sostienen las simpatías de los ciudanos. la sostiene su inercia: lo exacto os

que el ejército tradicionalmente no . sestiene el orden público, sinó á un grupo de hombres en el poder. Goneralmente el pueblo cansado y á las na ni la clave ni la intención; pero veces insultado por los hombros quo acterna ha dado su beneplácito á los con les han reemplazado, y si á las vocos todos nos unimos para derrocar un inepto ó á un malvado, si nos unimos para la guerra ino habra medio de unirnos en la paz? Lo que no hemos visto aparecer en el escenario del poder, sinó rara vez, son hombres de tal naturaleza que nos guien en esa labor. Lo que ha ocupado el poder no ha sido regularmente ni la alteza de ánimo ni la amplitud de miras, ni la grandeza de corazón. El apartamiento de la opinión general de los que gobiernan proviene las más veces de que las ambiciones ofrecen más de lo que pueden cumplir, no unicamente de la fulta de educación política ni de sentido práctico de los gobernados, muchus de que lo que nos falta á todos falta también y más palpablemente á los que dirigen la administración. Las REVOLUCIONES, ha dicho en ocusión nolemne el presidente Núñez, LAS REVO-LUCIONES SON, MUCHAS VECES OFFIAN IN LOS ERRORES DE LOS QUE COMPUNAN, MÁS QUE DE LA IMPACIENCIA CUITATURO DE LOS QUE LAS INICIAN. ROCK HIRUS tuvo el orden público y el ejército no lo sostuvo sino que fue na nervidora pero cuando desaparento um minimo fr me, los jefes militaros, encontrándose sin freno' so insurrecolomurou cada uno por su ouénta, y aloudo éntoncos el ejército no la statentado el orden; la insoloncia y degmanes de los trattas no fué sustentar el orden, el escandaloso motin del 4 de Abril de 59 no fuó sustoutar al ordan, el prominalis miento, contra el presidente. Capinosa no fuó austontar ol-ordou, ol contra ol presidente Borroro no fué sustentur el

orden, el sostenimiento del golpe de Estado no fué sustentar el orden. La vulgaridad y flojedad administrativas así como aflojan los resortes sociales, insolentan al ejército: García Moreno flageló á un general y fusiló á otro, y el militarismo bajó humilde la cabeza; ia última administración no puede preciarse, no diré de haber dominado el elemento militar, pero ni signiera de haberlo metido en el cartabón de la disciplina. De mi parte, en más de una ocasión he manifestado mi simpatía por la institución militar y mis deseos de que exista entre nosotros como cuerpo noble y útil: he dicho más, pues que he manifestado la opinión de que en tanto que el ejército no sea disciplinado é instruido, moral y obediente no tendremos república; y eso era necesario, urgente, precisa y natu ral reacción después del golpe de Estado. Lo que digo no es sin fundamento, y para probarlo, bastan los liechos siguientes:

La deficiencia de la contabilidad militar, por no calificarla de desórden, se ha puesto de manifiesto con el encomio que se ha hecho de algunos jefes de cuerpo por haber devuelto algunas cantidades percibidas demás. Lo que quiere decir que esas cantidades han sido entregadas sin comprobantes y han podido ser retenidas sin responsabilidad. En este punto, hay acusaciones más graves, estafas mismo que, careciendo de documentos probatorios, no pueden ser repetidas por mí.

La prestación de servicios personales por la fuerza, el despojo de animales y otros efectos para el sotenimiento y movilización del ejército ha estado en vigor en los últimos tiempos como en los más florecientes del militarismo. Esto no solo lo saben todos, sinó que lo han experimentado muBalzar no se limitan á eso, pero se quejan de que la acción de las tropas regulares, bajo este aspecto, ha sido peor que la de los montoneros. Acerca de esto no faltan documentos oficiales: pero, para mí, el principal es la circular del señor Secretario de Guerra expedida en 20 de Diciembre de 1884, sobre contribuciones de guerra, en la cual se confunde à los que pueden tener responsabilidad politica con los que no la tienen y deja al arbitrio de los jefes militares la hacienda de los ecuatorianos. Esa circular ha contribuido en mucho, si no ha sido la causa eficiente, para que la tropa entre á los lugares por los que merodeaban los montoneros, y trate á los habitantes como á conquistados. Pór lo demás, la administración ignoraba que bay un decreto de Marzo de 1869 que reglamenta la responsabilidad de los que toman parte en trastornos públicos, de una manera razonable. Esa circular es, además, ilegal, pues la Constitución no reconoce el derecho internacional como parte integranto de nuestra legislación. Si lo reconociera serviria él de reglas entre los bandos en guerrra civil para regularizar esta, determinar los mútuos derechos y deberes y declarar la responsabilidad de cadr uno. Pero la Constitución no reconoce que la guerra civil puede llegar à ser un estado legal. La Constitución no deja à la discrección militar la suerte de los ciudadanos ni autoriza las exacciones forzadas. La circular desurregla lo que el decreto de 10 de Marzo de 1869 reglamenta, vuelve violento é injusto un procedimiento que ese decreto marca con la equidad de la lev.

El consejo de guerra contra un coronel que era primer jefe de la Artillería, ha revelado cosas preciosas. Esc coronel temía que un general al servi clo del politorio entrara à su cuartel pain adproponime à su autoridad: habita joins y officiales que estaban en comunicación y prestaban más obediencia a man general que al jefe de la división. A después de todo el señor Magratirio de querra encuentra que el ofóreiro cata tan desmoralizado que se vo obligado à viajar para inspeccionarlo, à deponor y cambiar jefes, oficiales y aurgentos y refundir compañías.

In Loja, los jefes de la guarnición so diviorten en Carnavalus escandalosos y grotezcos, aún en la pascua; y antes en Quito la tropa se había solazado un día entre ella misma en las calles á punta de bayoneta, y su diversión había ido hasta violar é insultar el domicilio de un agente diplomático. Ni estos ni ningún otro delito ha sido

reprimido ni castigado.

En Guayaquil, la tropa se riega el 7 de Marzo, después de una reverta con otros ciudadanos en una mesa eleccionaria, si orden ni concierto por toda la ciudad, amenaza, golpea, hiere y mata; y por la noche la ronda en patrullas que pasan el tiempo amenazando, insultando, aplaneando, tocando guerrilla, haciendo descargas, sin considerar ni respetar a nadie, ni a los ministros de las cortes de justicia. dice que este hecho fué para contener á los que votaban y vivaban al caudillo de los montoneros. Ese individuo ni su círculo no tienen la importancia que ha querido dárseles, ni la lucha eleccionaria, cosa del momento y puramonte de la ciudad tenía un valor real; puro, supongo que fuese necesaria la modida ifué siquiera decentel. quiero discutir aqui si es ó no convenlente que el soldado vote, si fué ó no lugal la manera como lo hacía, si la provocación fué ó no de los opositores. #1 al gobierno debe ó no intervenir en in dicciones, ni si por conservar el

órden debe disolverse con la tropa á los grupos de votantes. No, nada de eso importa aquí; pero sí importa notar que la tropa en el día no se limitó á obrar en el radio de la mesa electoral y que su acción no fué ordenada ni en extricto uniforme, ni regularmente armada, ni bajo las órdenes de un jefe ú oficial obedeciendo á una consigna regular y por por la noche ya en formación militar, no se limitó á vigilar y mantener el órden, sinó que alarmó generalmente á todos, provocó indistintamente, é indistintamente insultó de palabra y obra, é hizo de la ciudad un campo militar.

Bastan estos hechos para demostrar la indisciplina militar; y si á ellos se agregan la impunidad en que han quedado; que algunos jefes militares han ejercido facultades extruordinarias, que la constitución no permite delegar más que á los gobernadores; que otros se han arrogado facultades civiles ó, más bien dicho, han militarizado la autoridad civil; que lo que se llama policía rural es un cuerpo esencialmente militar, se tendrá que lo que la última administración ha hecho es alentar y robustecer el militarismo, y preparar, si la actual no lo previene, que espero lo prevenga, y preparar el imperio de un sistema odioso, estéril y nefasto.

Pero falta lo principal, falta ver la ignorancia y la imprevisión en materia de guerra de la administración que nos ha rejido. El poder ejecutivo no alcanzó, al estallar las revueltas de noviembre 1884 sus propósitos ni extensión, ni comprendió todos los males que causaban inmediatamente y orijinaban para lo futuro esos alzamientos en los campos, bajo el nombre de montoneros. En el ministerio de la guerra no se ha discutido plan alguno de campaña y no parece que se haya tenido cabal conocimiento de las cosas,

tal ha side la inactividad y acaso indiferencia que allí ha habido. Los montoneros han durado tres años, y todavía el fuego no está completamente extinguido; y durante esos tres años ningún hecho militar ha venido á demostrar que hubiese la decidida intención de acabar con ellas, salvo un momento en 1886 en que la autorizada opinión del señor general Salazar hizo que se adoptara un plan adecuado, que la opimión pública reclamaba y que, con la ansencia de su autor, fue abandonado. En vano los vecinos de Vinces y Daule expusieron diversas veces les peligros que corrían en los poblados y en los campos: en vano manifestaban que sus trabajos campestres estaban paralizados y la propiedad amenazada: en vano que para la seguridad de sus personas tenían que emigrar á Guayaquil y mantenerse allí con perjuicio propio y ajeno: en vano todo eso y mucho más; la autoridad en lugar de contestar a los que josos, les preguntaba ¿Porqué no se arman Ustedes? porqué no se defienden! Hubo individuo que para contestar á esas necedades, pidió armas, y la autoridad le respondió: No tengo. Y la prensa oficial y la oficiosa se deshacía en invectivas y gritos contra les vecinos de los pueblos, contra los hacendados por que no se defendian, por que se dejaban saquear, insultar y vejar de los montoneros y no tomaban el rifle y les daban bala. Sarcasmo, qué digo! necedad mayor no ha podido darse, no ha podido darse ignorancia más crasa de las cosas y de los deberes del poder público. él no sirve para garantizar la existencia, la propiedad v la honra de las personas, no sirve para nada; y el ciudadano abandonado por la antoridad pública, aislado, sin armas, sin disciplina militar, tiene que entrar en transacciones con los criminales para no perderlo todo.

No es pues admirable que los montoneros hayan durado tres años, hayan acrecido en número y que la semilla no esté estinguida, con la atentatoria y escándalosa conducta de la administración pública.

Al tiempo de estallar las revueltas de Noviembre de 84, el señor Presidento estaba en Guayaquil, á punto de partir para Quito, y la proclama de un empleado superior militar escrita á su vista después de la ocupación de Portoviejo, manifiesta que ann después de estalladas, el Poder Ejecutivo no alcanzaba ni la extensión ni la importancia. La República iba á caer en una sima profunda y mortifera, y sus administradores lo ignoraban. A medida que fueron apareciendo los revoltosos por distintos puntos, el Poder Ejecutivo quedaba sorprendido: la salida del jeque y del Alajuela de Panamá de fné conocida cuando estaban á punto de entrar en aguas ecuatorianas. Después del combate naval à la altura de Tumaco, el Gobierno pidió autorización al de Colombia para perseguir á los insurgentes en sus aguas, y el Comandante del Nueve de Julio daba á los colores nacionales el calificativo de colombianos, dando pié, con ello, á una reclamación.

Los revoltosos fueron vencidos en Portoviejo, pero fueron á sacrificar á la hermosa división que repletaba un trasporte con la máquina dañada y abandonado por el buque que debía vigilar y defender á esas preciosas existencias que no murieron sin combatir. Después los revoltosos principiaron, no la guerra de guerrillas, sino el merodeo en los campos, el asalto á poblaciones indefensas, la sorpresa, el robo, las violaciones en donde quieran no hubiera soldados; y no se reunieron con visos de cuerpo de tropa, sino cuando un aventurero extrangero, pudiendo apénas dominar la insubordinación y la insolencia, pudo ofrecer por si mismo la ocasión de ser combatido y derrotado. Miéntras tanto, durante tres años ; qué hacía la administración ejecutiva? Man tenía guarniciones en algranos pueblos, correteaba alguna vez á los montoneros, llegaba á los pueblos invadidos cuando ya todo había pasado y no los podía batir en sus guaridas; y, lo mas notable, que los pueblos quedaban indefensos y como lugares de aprovisionamiento de los montoneros, y á merced de ellos la honra, la vida, la tranquilidad de los habitantes y sus propiedades. Hacia algo peor, dejar cundir la inmoralidad v propagar el crimen.

El cuerpe militar, á juzgar por los informes de personas formales, no era mas respetuoso con las personas, ni mas considerado con la propiedad que los montoneros; y declarándose él mismo moral, aguerrido y patriota, una marcha forzada, la falta de caballos para los jefes, un día sin comer, un tiroteo, han sido calificados de hechos esforzados y dignos de premic. El combate de Muisne fué un combate digno de mención, y los valientes soldados que lo sostuvieron no han sido objeto de grados ni de recomponsas en la medida de otros sin la misma significación militar. Esa administración se ha escudado con la imposibilidad de poner término á una guerra semejante, con la necesidad de numeroso ejército y con la falta de recursos; pero, esa imposibilidad, hoy como ántes, entre nosotros como en todas partes, en esta materia como en otra, está en relación de la voluntad y de los medios.

En primer lugar, no ha faltado, en esta materia, á la administración el apoyo del país: después ha dispuesto del número de tropas que ha podido necesitar; ha dispuesto por último, del dinero que requerian las circumstancias. Los empréstitos levantados han sido á

pretesto de la guerra, y el sonor Su cretario de Hacienda conficsa haberse gastado extraordinariamento y solo el debelar montoneros, mas de 1,100,000 sucres.

Los recursos, pues, no han fultado ántes han sobrado. Cuanto no se ha bría ahorrado de dinero y de sangre en la Hacienda pública y en la parti cular, de disgustos y de penalidados. de temores y de desconfianza, y cuanto no habría ganado la moral privada y la pública, la disciplina militar y la acción de la autoridad, si la administración ejecutiva hubicse obrado en la guerra con discernimiento y vigor, como cumplia al que tiene sobre si la responsabilidad del órden público, la guarda de las personas y de las cosas! Pero, el Ejecutivo ni discutió ni formó plan de campaña: en 85, combatido ya por los menteneros, suprimió los enerpos de caballería, y el plan trazado por un hombre competente y que comenzó á tener ejecución y buenos resultados en 86, que consistía en cubrir los poblados, á lo ménos los situados en puntos extratéjicos, vedar por todos lados toda clase de recursos á los montoneros, batir los campos en busca de ellos, hostigarlos con una vijilancia activa hasta que el hambre ó el plomo. ó ambas cosas los rindiese, ese plan no fué observado ni cumplido. El ejecutivo no ha ganado ni tiempo ni dinerc en esa campaña, debiéndolo hacer por bien del país y honra propia, y no ha ganado ni honra. Le perdonara yo su inutilidad en el ramo de instrucciór pública, sus errores en el de obras pú blicas, sus faltas en el de Hacienda, s viera que ha sido solicito, diestro, ac tivo y enérjico en lo concerniente a orden y á la moral públicas. Perc esa administración que dice sabía Qu LAS ADMINISTRACIONES SIGULENTES ÉLLA NECESITAN ENCONTRAR SANOS JÉI que en un caso dado, especialmente en materias que se rozan con los elérigos, la división se hará profunda y que entónces solo quedarán frente por frente en el país, el bando que se llama radical y el bando clerical; y es lo que se debe evitar.

Es preciso desengañarse, en la crónica de la última administración hay un punto del que no se ha dado cuenta ni ella misma ni el partido conservador. Desde luego, ella ha sido tan simple, por no emplear otro calificativo, aunque adecuado, duro, que ha confundido enuna cualquiera crítica ó censura y cualquiera manifestación de disgusto más ó menos ruidosa, las ha confundido en una con el montonerismo, les ha dado el mismo calificativo y empieado el mismo tratamiento, y, allí en donde una vez aparecieron, ha pretendido ver constante y universalmente enemigas. Hasta ha llegado á la falsedad en las relaciones y apreciaciones que en documentos oficiales ha hecho de ciertos acontecimientos. Sin duda, eso ha sido emboscar un propósito que no se ha tenido ni la franqueza de de declarar ni los mediós de cumplir, ni la fuerza de llevar al cabo; y el disgusto de la gran mayoria fué manifestado en un momento no por el apoyo al montonerismo, más por su rectitud reservada para con la administración. Sólo el firme deseo de paz y el convencimiento de que el montonerismo es una calamidad han podido conservar el orden. Pero entre la calamidad clerical que niega á la nacion sus derechos, el empleo de sus facultades y hasta sus goces, y la calamidad del u ing Kilonasa T

The second of th

montonerismo que es la zambra general, el país preferirá comerse á si mismo. Por juiciosas y oportunas medidas, puede un hombre de Estado inspirar confianza á los hombres discretos, reconciliarlos y deparar días de seguridad y de bienestar al Ecuador.

Menester es organizar y dar interés y poder á la clase dirigente, sacándola de los campos de la intelijencia, del trabajo y de la riqueza: menester es unificar la existencia nacional atendiendo á las demandas de las dos grandes rejiones en que se divide el país que suelen ser disconformes en algunos puntos, aunque no fundamentales: menester es convencernos de que el bienestar y progreso de un pueblo no pueden ser el resultado exclusivo de combinaciones aisladas que no abracen en su conjunto la existencia nacional en todas sus faces, ni de esfuerzos singulares que, prescindiendo de los meiores, fatiguen y disgusten á todos. La paz no es el imperio de la fuerza, más la armonía de intereses: el órden no es el gobierno de unos cuantos, más la convicción de las voluntades de que con él se obtiene en toda esfera lo que se pierde con las revueltas. Tengo el convencimiento de que nada se consolida sin esas dos cosas; pero al mismo tiempo creo que lo primero que hay que consolidar son ellas, de tal manera que nadie tenga interés en hacerlas efimeras. La libertad misma carece de cuerpo cuando no jermina al amparo de la ley y de la armonía de voluntades. Company of the Arthur Company Front

Jeoé.

Vinces, Agosto de 1888.

El Gobierno nacional no ha dado preo 1alguno en el asunto. Y ocho años hace, un crucero chileno sacó por la fuerza de aguas ecuatorianas á un buque llamado el "Alais": á las gestiones en el asunto de nuestro ministro en Santiago que apretó al Secretario de Relaciones Exteriores, el gobierno de Chile se escurrió con que trataria de la reclamación en Quito; y nuestro Secretario de Relaciones Exteriores no ha encontrado ocasión de ponerle término, n. aún cuando ciertas gestiones del Ministro chileno en Quito, como ya lo veremos, le presentaban la ocasión.

2º. La guerra de Chile contra el Perú perjudicó, naturalmente algunos interéses de ecuatorianos residentes en la segunda de esas repúblicas. Entabladas las reclamaciones por la vía. diplomática, nuestro Ministro en Santiago propuso y fué aceptado un medio para que esas reclamaciones no corrieran la suerte de tantas otras extranjeras en los Tribunales Arbitrales mixtos establecidos para casos análogos. El Gobierno del Ecuador, en este punto, tiene la responsabilidad de no haber mantenido un Ministro en Santiago, funcionando el que habia juntamente en Chile y el Perú, y siendo necesaria su permanencia en Lima; y, por consiguiente, de no atender debidamente á los interéses de los nacionales en países extranjeros. Ya se vé, como vale más ser español que ecuatoriano, poco importa que los ecuatorianos afuera corran la suerte que la elevada concepción de patria que ha tenido la administración ejecutiva, les haya deparado.

3°. El gobierno del Perú observó á los tenedores ingleses de bonos ecuatorianos que los terrenos que el Gobierno del Ecuador iba á concederles en Canelos eran reclamados por él.

Nuestro Gobierno con el simple y extra-oficial anuncio de esa observación y á pesar de la reclamación del representante de los acreedores, suspendió la operación, sin parar mientes en que no había reclamo directo del Perú ni en que las pretensiones de este no se han extendido ni podido extenderse á Canélos que por otra parte, está ocupado y bajo la jurisdicción del Ecuador. Con semejante procedimiento nuestra cancillería no solo alentaba las pretensiones pernanas, pero aun manifestaba no estar al tanto de nuestros derechos y carecer de energía para sostenerlos, De esas circunstancias nació la idea de arbitraje, inconveniente á todas luces porque el Ecuador pierde con ella las ventajas que el tiempo y una política mas nacional y mas viril pudieran darle, y porque satisface al Perú hoy que toma él semejante camino que en otra circunstancia no, para asegurarse por este lado actualmente que tantos problemas lo trabajan y tanta debilidad lo atemoriza. I no quedan alli los errores y las faltas, que fueron mas trascendentales: pues al nombrar el árbitro se escojió en primer términó al rey de España quien habiendo mantenido su dominación en el Perú por mas largo-tiempo que en el Ecuador, y habiendo legislado en materias de jurisdicción contra el Ecuador independiente y á favor del vireinato del Perú, tiene que ser un juez interesado y contrario á nosotros. Pero ; qué importamos nosotros si España fué la ma dre patria! Si actos semejantes, si todos esos hechos no fuesen ignorancia, serian traición.

4. En 1883 el Ecuador estaba en guerra civil, y de los tres gobiernos que tenía, dos eran reconocidos por las naciones extranjeras. Un empleado militar de uno de estos insulta al Cónsul General de Colombia, quien no pide al

Gobierno, al que servia del agresor, la reparación del agravio. Derrotado y deshecho ese Gobierno y restablecida en el país la unidad administrativa, el representante de Colombia interpone rcelamación. La cancillería ecuatoriana expone los hechos, manifestando las circunstancias en que fué cometido el atentado, que el agresor, aunque preso posteriormente al desaparecimiento del gobierno al que servia, fugó, que se le buscaba y ofreciendo castigarlo. No tengo á la vista el tratado entre el Ecuador y Colombia para ver si la satisfacción pedida por el representante de esta era la debida al insulto, no desafuero é insulto particular á un Cónsul General: de todas maneras la ropuesta al ultimátum de la Legación Colombiana fué floja. Olvidó el señor Secretario de Relaciones Exteriores de deslindar la responsabilidad personal de la nacional, de poner en claro la clase de insulto, de manifestar que la derrota del Dictador fué por sí sola una reparación y el castigo del agresor cosa en cierto punto secundaria, que los archivos nacionales y los colombianos juntamente ofrecen la confirmación de la doctrina tolerada entre los países americanos, que la responsabilidad de la nación en guerra civil se limita á las condolencias, protestas y castigo del delineuente cuando puede ser habido porque padeciendo todos de unos mismos males, llevando todos una misma existencia, no es posible que entre nosotros nos exijamos el estricto v severo cumplimiento de las prescripciones del derecho internacional. Olvidó más el señor secretario, pues que olvidó que el señor Ministro de Colombia tenía el propósito de intervenir en la política ecuatoriana y que su conducta, no ajustándose en un todo á las instrucciones de su gobierno, á juzgar por la comunicación del Secretario de Relaciones Exteriores sobre el asunto, tendia á buscar ocasión de un conflicto en provecho del círculo político que dió soltura al individuo que acometió al señor Cónsul y juntamente del partido político que poco después se revolucionó en Colombia; y nuestro Secretario de Relaciones Exteriores pasó por las horeas caudinas que le deparó la Legación Colombiana, sin siquiera morder el fierro de la lanza, y convino en que iria una Legación desagraviadora á Bogotá. El Gobierno de la Restauración antes de DESAGRAVIAR al Sacratísimo Corazón del Señor Jesús, desagravió á los roios de Colombia!

greño en el manejo de este ramo, es en lo relativo al pago de daños y perjuicios. Regla alguna no ha inspirado en este caso la conducta de nuestro Ministro, puesto que no prestando

Pero en lo que mas se nota el des-

atención a nacionales con iguales títulos que los extrangeros, sin interposición diplomática, sin sentencia de tribunal alguno, sin juicio de ninguna especie ha reconocido no solo, pero hasta ha mandado pagar reclamaciones de los últimos; y puesto que al celebrar el 28 de Junio de 1884 un convenio sobre arbitraje con la Legación de Co-

lombia ni se estableció regla para clasificar las reclamaciones de los colombianos, ni se estatuyó sobre los principios que debían guiar á los árbitros, ni se cerró la puerta á las reclamaciones que no hubieran tenido por origen hechos determinados y en que la respon-

nos dudosa.

la Legación de Chile, por último, apoya las reclamaciones de dos chilenos contra una sentencia de la Corte Suprema que tachaban de notoriamente injusta; y nuestro Ministro de Relaciones Exteriores olvida de sostener

sabilidad del Ecuador fuere por le mé-

la integridad y honorabilidad de la Corte, de poner en claro, ya que el asunto salía del terreno jurídico, el orígen y circunstancias del negocio materia de la lítis, y sin atender á la ley sobre reclamaciones extrangeras, ni á los asuntos pendientes que tenemos contra Chile y privilegiando una deuda que estaba en los términos de la ley de crédito público, pide y alcanza, sin observación, la autorización de satisfacer la reclamación.

He allí, en lo simplemente administrativo, la mentada obra del verdadero progreso. Después del Gobierro que salió de los actos del 8 de Setiembre, natural era que viniese un Gobierno serio, digno y previsor; pero Thiers, el egregio estadista francés, al condensar en una sola frase las censuras contra el segundo imperio, dijo: Ningun error se ha dejado de cometer. De la última administración ecuatoriana mas que del segundo imperio, puede decirse, como digo: Ningun error ha dejado de cometer.

\*\*

No estaba todavía bien organizada la administración, cuando el señor Presidente emprendió un viaje oficial por toda la República. Se detenía en cada pueblo, charlaba con los habitantes, escuchaba las loas, sonreía á los aplausos, banqueteaba, danzaba y creía á la República satisfecha de su persona. Habla sondeado los ánimos, penetrado en la intención, pulsado la matriz de la existencia nacional, y recojido el conocimiento de que á mas de la justaposición de los elementos políticos, de los peligros de la situación financiera, su viaje semi-triunfal no había hecho mas que ocultarle otro peligro aun mas grave, inminente y desastroso? Nada de eso: no había concluido de cosechar

las glorias de un triunfo anticipado por servicios y liazañas que son todavía aguardadas, cuando estallaron las revueltas de Noviembre de 1884. La excelencia del señor Presidente avanzó el pié izquierdo, tendió el cuerpo para atrás, abrio los brazos, los ajitó al mismo tiempo que la cabeza y recitó la festiva estrofa de Calderón que comienza: Solo el pié de mí te alabo.

Todas nuestras revoluciones han tenido una propaganda previa cualquiera, que ha sido el principio, un pretexto cualquier. La que estalló el 8 de Setiembre, aquella monstruosidad que engañó y asustó á los que la enjendraron inntamente que á los que presidieron á su alumbramiento, tuvo su propaganda con El Popular de Guayagnil y con La civilización católica de Quito, por pretexto el salir de la política incierta del Ejecutivo, el variar o mantener el cuerpo de leyes y el ordenar ó rejenerar el país. Las revueltas de noviembre no han tenido propaganda. El círculo que las hizo tuvo en 'la Asamblea una representación numerosa, y bien que llamándose: radical no manifestó en la tribuna del Congreso ni otras doctrinas ni otras tendencias que las de los otros grupos liberales; y aunque sus periódicos manifestaron diversos propósitos, se conformaron los Diputados con el espíritu de la constitución, concurrieron á la formación del gobierno, entraros en transacción con los conservadores y esos periódicos callaron. Después el silencio fué completo, y cuando hablaron no expusieron principios, aunque censuraban no propoman remedio á los males y tomaron parte en las elecciones. Cuando en revuelta, levantaron: alguna acta sin exponér programa de gobierno, limitáronse á quejas vulgares á acusaciones personales y levanron como bandera sólo un nombre y

un nombre vulgar y sin significación.

La administración que acababa de ser creada no revolución ni ménos perturbación, merecía apoyo, ayuda, consejo. En primer lagar era el resultado de un compromiso, por que la base del triunfo del candidato del grupo conservador de la Asamblea faé que los liberales desisticsen de la cuestión personal, que en verdad aunque grave era simplemente personal, pues el candidato no pertenecía á ningún partido, y los conservadores garantizaban no sólo una constitución liberal que ya estaba dada, sinó la participación de los liberales en la administración: En seguado lugar si el ministro de lo interior era netamente conservador, el de-Hacienda tenna sus ideas liberales y el de guerra era reputado como liberal: si el presidente era hombre nuevo, se tenia confianza en los conocimientos y experiencia, seriedad y honorabilidad de los ministros de lo interior y de Hacienda. Por último la administración comenzaba su labor y no aparean todavia lo que fuera. Las revueltas no tenían, juies, motivos ni propositos; y, sin embargo, erado meros malo de ellas. - Eucron los trastornadores é las aldeas para aparecer; á tomar á las gentes de los campos para encelar las contra los habitantes de los poblados: á echar un nuevo y ficticio jérmen de discordia entre los ecnatorianos, suponiendo proletarios que no existen en esta tierra y capitalistas que apenas comienzan a formarse: pretendieron convertir la debilidad e fortaleza contimuando en conspirar y trasfornar á pesar de las derrotas: hicieron responsable al país de la propia flaqueza y de la propia torpeza, aquejándolo con ios males que ellas traen; y sebre todo cerraron el paso á la existencia legal. acallaron el consejo al gobierno, vedaron la razón á la oposición, apagaron la voz del país, la manifestación de sus desess, el clamor de sus necesidades, y sustituyeron la fuerza á la ley, la violencia ai derecho y, en lugar de una república que piensa, de hombres que razonan, presentaron al país como un campo de guerra, de enemistad y de venganza.

Así, los revoltosos no inspiraron política ni generalmente confianza, ni produjeron entusiamo, y todos, aún quienes no simpatizaban con los hombres de la administración, censuraron las revueltas. Tuvo esa administración la doble ventaja de la opinión en su favor v de la debilidad de los revoltosos: política ni militarmente no es , ella la que ha debelado revueltas, son ellas las que se han consumido sin eco ni reflejo por la propia injusticia, debilidad y torpeza, y la nación la que las ha apagado con su indiferencia por ellas y con lel apoyo que lha liperstado. al gobierno.

Pero, teste, heredero de un pasado cercano desastroso, no encontró el poder de otro pasado lejano, ni la "evidencia de un porvenir claro y determinado. La falta de conocimiento de los hombres y de los tiempos atraca. ron y extraviaron á la administración El señor Ministro de lo Interior que fué la garantia y la seguridad que de si mismo colocó el partido conservador en el Ejecutive, no ha sido más que un hombre de partido en el poder; y sinembargo, no sé si el suyo esté satisfecho de los resultados de su política. Comenzo la administración por dar aña proclama en los últimos días de : .84, en la cual no sole rechazaba á los diberales, pero aún los hacia responsa- 🖟 bles de las desgracias publicas: y sin dejar sentir su decisión ni la clara conrepeión de su encargo al ofrecer los empleos y escoger los empleados, dejó

cundir el montonerismo y con él la insubordinación, la desconfianza, la insolencia y la inmoralidad en las pequeñas poblaciones y en los campos. Fingia mirar con desdén á los revol tosos, y les concedia propósitos que no han manifestado y que al tenerlos les hubieran dado el carácter de hombres políticos. Decia tener en sus manos datos que ponian á su disposición á los autores y cómplices de los revoltosos, y las prisiones se hacian en medio de vacilaciones y tanteos, puramente de muchachos sin influencia ni poder. Condenaba á muerte, y la pena se llevaba á cabo después de idas y venidas, de consultas y consultaciones, ó era conmutada, y luego rebajada, y luego materia de indulto. Los hombres de inteligencia que simpatizaban con los revoltosos se separaron de ellos y continuó la prensa oficial y la oficiosa señalándolos como blanco de la persecución é insultándolos. Por ciertos actos se hubiera pensado que la administración buscaba á establecer la plutocracia como gobernadora del Estado; más lo que hacia era buscar favoritos. y tratar de formar camarilla; digo mal, no hacia nada, no hacia más que aguardar que viniera lo que pudiese venir.

El principio de autoridad, el respeto á la autoridad han sido las frases que han repetido en corro desde el señor Presidente hasta el último majagranzas de empleado. Qué puede ser la autoridad entre nosotros sinó la representación de la ley? qué puede ser en absoluto sinó el regulador consciente y recto de la sociedad? Pero ¿qué autoridad es esta que pretende ser representada por los exclusivos interéses de un partido? qué autoridad que levantada en nombre de un derecho, cambia mañana los fundamentos de su poder? qué autoridad que hoy aplica la Pena de muerte contra la ley y maña-

na, cuando la lev la autoriza á ello, la conmuta? qué antoridad que se deja combatir por gente de nada y burlar por muchachos? qué autoridad que no sabe descubrir do donde viene la savia de que el mal se alimenta, que no encuentra el remedio, y tolera ese mal, y lo deja cundir? qué autoridad es esta que no sabe administrar, ni hacerse considerar. ni inspira respeto? El hombre que ejerce la autoridad, ante todo, debe ser respetable. La de Garcia Moreno no fué una administracion respetada porque fusilara, sinó porque sabia medir á sus enemigos, obrara tiempo y con decisión y energia, y porque sus castigos, si tachados de crucles, fueron oportunos, expeditos y políticamente equitativos. Pero García Moreno no hacia más que llevar al poder su carácter, y cuando estaba en él era cuando más desnudo estaba.

Esa administración pudo haber adquirido la gloria de formar un partido nacional, que nacionalizara la política, esto es, no solo que el Ecuador sea para los ecuatorianos sin que persona ni elemento alguno extraño tengan poder ni influencia entre nosotros, sinó, y sobre todo, ocuparnos de los problemas que nos interesan á todos, plantearlos de tal manera que nos satisfaga á todos y ocuparnos en formar hombres aptos para todos nuestros menesteres, eso debe ser todo nuestro con-a Pero esa administración siendo exclusivamente conservadora, no ha manejado la Hacienda Nacional cual el partido conservador decia saberlo hacer solo él, y no ha respetado á la Iglesia sinó que ha sido servil para con ella.

Ha dejado á la República en tal estado que solo podria ser gobernada por la corrupción, para emplear la enérgica frase de Macaulay, si la República no tuviese vitalidad de tal manera que

Ha dejado á la República en tal estado que solo podría ser gobernada por la corrupción, para emplear la enérgica frase de Macanlay, si la República no tuviese vitalidad de tal manera que de entre los mayores esfuerzos del mál resulta algo bueno. Pero esta condiciones de existencia pueden cambiar, si no están á punto de agotarse.

Apesar de todos los esfuerzos del señor General Salaaar, á mi me parece que el partido conservador no está entero. El partido liberal, por su parte, dividido, trabajado, sin jefe ni disciplina, pucde decirse que no cris-La única salvación de él está en entregar su dirección á hombres competentes y su prensa a manos diestras; en ser menos impaciente y tener más fé en los triuntos del derecho, en pulsar mejoralas necesidades públicas y trazarse un programa que sin perder la persecución del ideal sea práccico. Talvez sea esto exigir demasiado, porque el liberalismo siendo una escuela de transición, tione de estar llema de animosidades contra aquella en oposición de la cual ha sido creada. la experiencia es la maestra del hombre y el dolor una lección; y yo no veo todavía escuelas políticas en el país, si no es eso extraño antipatriótico que no es de ninguna parte y que entre nosotros: comienza á aparece:, que se llama clericalismo. Más, el clericalismo, no es la e cuela conservadora. Creo que el Ecuador no soporta todavía la concepción filosofica de las cosas ni la división absoluta de las escuelas; y, sinembargo, para conformarme con la apariencia de las cosas, la escuela conservadora y la escuela liberal y no otras, caben hoy entre nosotros. Filósoficamente hablando no encuentro yo diferencia entre el principio de autoridad y el de libertad; pero siendo la escuela conservadora una escuela de

afirmaciones incompletas y falsas, y siendo la liberal de negación, son útiles y necesarias á nuestra existencia política, y lo serán hasta que sean reemplazadas no por otras escuelas teolojicas ni metafísicas, sino por una cientificamente positiva, ó realmente científica. Así, creo que nuestro empeño, sin que cada cual renuncie á sus. ideas y tendencias, debe tener por objeto primordial el NACIONALIZAR nuestros problemas para establecer la paz, la confianza, la personalidad nacional, un estado legal cierto y enérgico que alirme el imperio de la justicia y deje movimiento libre á lo que se llama progreso en su acepción más condensaca.

Por más que haga veinte años que venga yo hablando de estas cosas, y por polo que se haya conseguido creo. que es preciso insistir en ellas. En el terreno práctico la división de nuestros partidos no es trascendental, la Asamblea de 78 y la de 84 lo han puesto de manificato: no hay cuestión en el ramo de instrucción pública, no la hay en el de obras públicas, no lahay en el de Hacienda: si la hay en lo de las facultades del Ejecutivo, no es de entidad, pues apenas versa en la forma de las extraordinarias: la divergencia en lo relativo á descentralización administrativa no es de partidos. es de regiones; y la piedra de toque entre mestros partidos, cual es lo tocante a las relaciones entre el Estado y la Iglesia, desde que ninguno solicita la separación, ni nadie atentará contra sus prerogativas y que todo el problema se reduce á que la Iglesia reconozca y respete la soberanía nacional y á que el presupuesto eclesiástico esté en relación con nuescros medios, creo que el punto de separación no pueda dejar de convertirse en de avenimiento. Tengo la convicción de

que en un caso dado, especialmente en materias que se rozan con los elérigos, la división se hará profunda y que entónces solo quedarán frente por frente en el país, el bando que se llama radical y el bando elerical; y es lo que se debe evitar.

Es preciso desengañarse, en la crónica de la última administración hay un punto del que no se ha dado cuenta ni ella misma ni el partido conservador. Desde luego, ella ha sido tan simple, por no emplear otro calificativo, aunque adecuado, duro, que ha confundido enuna cualquiera crítica ó censura y cualquiera manifestación de disgusto más ó menos ruidosa, las ha confundido en una con el montonerismo, les ha dado el mismo calificativo y empieado el mismo tratamiento, y, allí en donde una vez aparecieron, ha pretendido ver constante y universalmente enemigas. Hasta ha llegado á la falsedad en las relaciones y apreciaciones que en documentos oficiales ha hecho de ciertos acontecimientos. Sin duda, eso ha sido emboscar un propósito que no se ha tenido ni la franqueza de de declarar ni los mediós de cumplir, ni la fuerza de llevar al cabo; y el disgusto de la gran mayoria fué manifestado en un momento no por el apoyo al montonerismo, más por su rectitud reservada para con la administración. Sólo el firme deseo de paz y el convencimiento de que el montonerismo es una calamidad han podido conservar el orden. Pero entre la calamidad clerical que niega á la nacion sus derechos, el empleo de sus facultades y hasta sus goces, y la calamidad del

The second of the same of the second of the

montonerismo que es la zambra general, el país preferirá comerse á si mismo. Por juiciosas y oportunas medidas, puede un hombre de Estado inspirar confianza á los hombres discretos, reconciliarlos y deparar días de seguridad y de bienestar al Ecuador.

Menester es organizar y dar interés y poder á la clase dirigente, sacándola de los campos de la intelijencia, del trabajo y de la riqueza: menester es unificar la existencia nacional atendiendo á las demandas de las dos grandes rejiones en que se divide el país que suelen ser disconformes en algunos puntos, aunque no fundamentales: menester es convencernos de que el bienestar y progreso de un pueblo no pueden ser el resultado exclusivo de combinaciones aisladas que no abracen en su conjunto la existencia nacional en todas sus faces, ni de esfuerzos singulares que, prescindiendo de los mejores, fatiguen y disgusten á todos. La paz no es el imperio de la fuerza, más la armonía de intereses: el órden no es el gobierno de unos cuantos, más la convicción de las voluntades de que con él se obtiene en toda esfera lo que se pierde con las revueltas. Tengo el convencimiento de que nada se consolida sin esas dos cosas; pero al mismo tiempo creo que lo primero que hay que consolidar son ellas, de tal manera que nadie tenga interés en hacerlas efimeras. La libertad misma carece de cuerpo cuando no jermina al amparo de la ley y de la armonía de voluntades.

Vinces, Agosto de 1888.